

por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - También se contó con la honrosa presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Dr. Fernando González Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Abogado General de la U.A.Q.; Rest. en Arte Roberto González García, Encargado de la Secretaría de Extensión Universitaria; M. en C. Marco Antonio Rubio Abonce, Director de Desarrollo Académico; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ, L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares, Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.---

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a: el M. en C. Fernando de la Isla Herrera y los alumnos: José Juan Monsiváis Correa, José Edgar Puente Suárez, Sergio David Palacios Montes, Miguel Ángel Aldama Hernández, Moisés Caballero Guerrero, Iván Rodrigo Núñez Velázquez y Luis César Valencia García. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 24 de septiembre de 2009.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, acreditó el Programa de Ingeniero Químico en Materiales de la Facultad de Química. Este reconocimiento a la calidad académica por evaluadores externos tiene una vigencia de 5 años a partir de este mes de octubre. Felicidades a la Facultad de Química y a su Directora la Mtra. Magali Aguilar Ortiz, por el brillante trabajo realizado. Los resultados del XXXIII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas tienen resultados muy estimulantes para la Institución. La Facultad de Medicina ha obtenido el cuarto lugar nacional de entre 76 facultades de Medicina participantes y, el primer lugar nacional, considerando solamente a las instituciones de carácter público. Es un logro enorme y que merece el reconocimiento de toda la comunidad universitaria. Muchas felicidades a la Facultad de Medicina y a su Director, Dr. Enrique López Arvizu, por el magnífico desempeño de los egresados. El estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Derecho, Xavier Vargas Estrella, obtuvo el primer lugar del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2009, evento celebrado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco el pasado 30 de septiembre. Felicidades a Xavier Vargas por poner muy en alto el nombre de la Universidad. El lunes 28 de septiembre estuvimos en el Campus Amealco para hacer entrega de 5 aulas y un laboratorio de ciencias para el área de Invernaderos, con lo que se ven beneficiados 250 estudiantes de las carreras de Licenciado en Derecho, Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas y Profesional Asociado en Ingeniería de Invernaderos. El Municipio aportó el 100% del costo de la infraestructura de las aulas y el laboratorio; por su parte, la Universidad realizó la inversión para el equipamiento. Agradezco a las autoridades del Municipio de Amealco su disposición para contribuir a la consolidación de la educación superior en esa región. El 30 de septiembre, las autoridades universitarias nos reunimos con el nuevo Comité Directivo del Patronato Universitario, con la finalidad de intercambiar puntos de vista sobre el desarrollo futuro de nuestra institución. Fue una reunión productiva en la que el Patronato conoció las necesidades de las distintas facultades y de la Escuela de Bachilleres. El primero de octubre, asistí a la Toma de Protesta del Licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa como Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro para el periodo 2009-2015. Los universitarios sabemos del cariño que el Licenciado Calzada siente por la Universidad y establecemos el compromiso de trabajar conjuntamente con la finalidad de contribuir, desde nuestros ámbitos de

competencia, al desarrollo sustentable del Estado. La coincidencia de esfuerzos e intereses, basados en el respeto y la confianza, harán posible que la Universidad Autónoma de Querétaro mantenga esta dinámica de crecimiento y consolidación bajo parámetros de alta calidad académica. Le deseamos al Señor Gobernador mucho éxito en la encomienda. Ese mismo día participé en la Toma de Protesta como Presidente Municipal de Querétaro del Médico Veterinario Zootecnista, Francisco Domínguez Servien, para el periodo 2009-2012. Esperamos que su Plan de Trabajo se desarrolle con normalidad y formulamos nuestro interés en colaborar con su administración en acciones de beneficio mutuo. El viernes 9 de octubre, inauguramos el Museo de la Estudiantina, ubicado en el Campus Centro Histórico. Con este nuevo espacio de identidad universitaria tenemos la oportunidad de acercarnos a la historia de las actividades culturales universitarias y proyectar la valiosa trayectoria de la Estudiantina. Felicidades a los promotores de esta iniciativa y una invitación a todos para que visiten el Museo. Como parte de las actividades que lleva a cabo la Facultad de Derecho para consolidar la cultura de la prevención, el 12 de octubre, se instaló el Comité de Seguridad e Higiene. Es un buen ejemplo de la forma en que los universitarios podemos contribuir a la mejora de nuestras condiciones de estudios y trabajo. El 15 de octubre, en el Teatro de la República, la Orquesta Juvenil "Silvestre Revueltas" dirigida por el Maestro Jesús Almanza, ofreció un concierto dedicado a la Universidad Autónoma de Querétaro. Agradecemos este amable gesto de reconocimiento al desarrollo de las actividades culturales que realizamos en la Universidad. El 19 de octubre participé en la reunión de rectores con el Secretario de Educación Pública, Maestro Alonso Lujambio. Ahí se nos informó que el presupuesto enviado a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal contiene una disminución de un 3.6% en nuestro presupuesto ordinario. La postura de los rectores es de rechazo a ese proyecto y se viene gestionando ante el poder legislativo un presupuesto acorde a las necesidades de crecimiento con calidad que tenemos en nuestras instituciones públicas de educación superior. Para este efecto los rectores nos hemos estado reuniendo con las distintas fracciones políticas representadas en la Cámara de Diputados. El resultado es que el pasado 26 de octubre la Junta de Coordinación Política está sometiendo a la consideración del pleno de la Cámara, un punto de acuerdo para que la Secretaría de Hacienda presente una propuesta de reasignación de los recursos para que el presupuesto ordinario de las universidades no se vea afectado y se fortalezcan los fondos extraordinarios para la mejora de la educación superior. Creemos que es un signo positivo. Seguiremos insistiendo en la importancia de establecer una política de Estado en materia de educación superior. Los días 22 y 23 de octubre, asistí a la XL Asamblea General de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Tampico, Tamaulipas. En dicha Asamblea, el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior, presentó un balance de los resultados obtenidos con los fondos federales sujetos a concurso, resaltando la importancia estratégica de estos recursos que asigna anualmente la Cámara de Diputados y que hoy están en riesgo de sufrir una severa disminución. En general se observa que los fondos han sido bien aprovechados por las instituciones; pero quiero poner de relieve que nuestra institución ocupa un lugar relevante en el desarrollo académico. Ocupamos el cuarto lugar nacional en la proporción de profesores de tiempo completo con doctorado; el séptimo lugar en la proporción de profesores de tiempo completo que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores; el quinto lugar en el porcentaje de cuerpos académicos consolidados y el primer lugar en el porcentaje de cuerpos académicos en consolidación. También tenemos grandes retos por delante, debemos mejorar el número de programas en el nivel 1 de los CIEES y en programas acreditados; tenemos que mejorar en la proporción de profesores de tiempo completo con Perfil PROMEP. El 21 de octubre, entregamos en tiempo y forma, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad para el ejercicio académico 2010. En el mismo se solicita un incremento del 7% respecto del año anterior. En fechas próximas estaremos informando a este Honorable Consejo los resultados de la gestión realizada. El lunes 26 de octubre y contando con la presencia del Gobernador del Estado, dio inicio, con una gran asistencia de la ciudadanía, el Cuarto Festival Universitario "El Otoño en la Cultura". El Festival es nuestra propuesta para acercarnos a la sociedad, para pensar en sentido propositivo el intercambio cultural, para sensibilizarnos y enriquecernos mutuamente. A lo largo de esta semana estaremos presentando todo tipo de eventos artísticos y culturales. Todas las actividades son gratuitas. Como parte del Proyecto académico de la Facultad de Contaduría y Administración, el 28 de octubre dio inicio el Doceavo Congreso Internacional sobre Innovación en Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas. El día de ayer se llevó a cabo la premiación de la vigésima quinta edición del Premio Alejandrina. Con el objetivo de estimular a los investigadores, año con año se entrega esta distinción. Nuevamente, nuestros investigadores dan brillo a la institución al obtener el primer y segundo lugar en el área de ciencia básica y mención honorífica en el área de ciencia aplicada. Muchas felicidades a los galardonados. Por último informo a este Honorable Consejo que obtuvimos un total de 4.9 millones de pesos de financiamiento externo para el desarrollo de investigaciones de las facultades de Medicina, Ingeniería, Ciencias Naturales y Lenguas y Letras. Es todo lo que tengo que informar. Gracias.-----

- - - Si algún integrante del Honorable Consejo Universitario quisiera plantear alguna pregunta o desea que se amplíe la información en alguno de los puntos, estoy a su disposición".-----

- - - Al no haber ninguna participación el M. en A. Raúl Iturralde Olvera solicita al Honorable Consejo Universitario hacer un breve receso en la Orden del día para poder tener un intercambio de opiniones con el señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro el Lic. José Calzada Rovirosa quien amablemente ha decidido visitarnos en este que es el primer Consejo Universitario Ordinario que se celebra en el periodo Constitucional de su Gobierno, le

agradecemos mucha la visita y si están de acuerdo en esta propuesta que les hago de tener un breve intermedio en el Orden del Día, les pido que los que estén de acuerdo se sirvan manifestarlo.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó el receso para que el Lic. José Calzada Roviroso haga uso de la palabra.-----

- - - Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Calzada Roviroso y expresa: “Muchas gracias, señor Rector me siento muy motivado y agradecido por esta atenta invitación, es para mí un honor, es un privilegio el poder estar con ustedes esta mañana en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, es una gran oportunidad para el Gobernador el poder intercambiar opiniones con todos ustedes y de manera muy clara y franca venir a refrendar un compromiso que todos los queretanos tenemos con la educación. Hace un par de meses yo tuve la oportunidad de estar presente con alguno de ustedes y expresaba el compromiso que debemos de asumir todos los queretanos precisamente por estar cerca de la Universidad, por estar cerca de nuestros jóvenes, fomentar a nuestros profesores, a nuestros investigadores. El señor Rector hace un par de días me hizo la atenta invitación para que los pudiera acompañar y yo les agradezco su generosidad. No tengo más que agradecer este espacio privilegiado, decirles que en Querétaro juntos tenemos muchas cosas por hacer y las vamos a lograr, hemos dado muestras en estos primeros prácticamente 28 días que tenemos al frente del Gobierno del Estado de que tengo muy claro que el trabajo para poder sacar a Querétaro adelante tiene que ser un trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno, de tal suerte que esta mañana me congratulo nuevamente de poder estar con ustedes, informarles que tengo una muy amplia comunicación con el señor Rector, que no estoy ausente y que no desconozco las necesidades por las cuales atravesamos los queretanos, particularmente la educación en nuestra entidad y que haremos un esfuerzo muy importante, todos unidos porque cada vez más la educación pública superior en nuestra entidad cuente con mayores apoyos y cuente con mayores recursos. Hace un par de minutos cuando arribaba a este recinto le informaba al señor Rector que hace dos días estuvimos en la Cámara Federal de Diputados en un ejercicio muy interesante en el cual llevamos gran parte de la carpeta de inversiones que requerimos para nuestra entidad para el próximo año, particularmente inversiones en materia de infraestructura y en esa carpeta se contiene un proyecto que yo sé que para la comunidad universitaria es muy importante y que he compartido con el señor Rector, estamos solicitando un poco más de 100 millones de pesos para la construcción del nuevo campus, 128 millones si mi memoria no me falla, para la construcción de este campus tan necesario para incrementar la matrícula. Les comparto que ésta es preocupación del señor Rector, preocupación que también comparte su amigo el Gobernador José Calzada, de tal suerte que únicamente reitero, para mí, esta es una gran oportunidad de refrendarles mi respeto, de refrendarles también mi cercanía con la comunidad universitaria y decirles finalmente que el Gobernador Calzada siempre estará cerca de la Universidad Autónoma de Querétaro, muchas gracias”. *(Aplausos)*-----

- - - Enseguida el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea tomar la palabra para expresarle alguna inquietud, alguna pregunta, algún comentario al señor Gobernador”-----

- - -Pide la palabra la C. Vanessa Adanary Palacios Aruna quien pregunta: “¿En qué consiste su compromiso con los estudiantes?”-----

- - - Responde el señor Gobernador Lic. José Eduardo Calzada Roviroso: “Con mucho gusto, evidentemente la participación de los jóvenes es cada vez mayor y eso me da mucho gusto, nosotros hemos comprometido varias acciones de mi administración en función de los jóvenes, una de ellas tiene que ver, ustedes lo han compartido, tiene que ver con la Secretaría de la Juventud. La creación de la Secretaría de la Juventud, que considero es un espacio más ganado por los jóvenes, el elevar a rango de Secretaría al Instituto y darle un espacio a un joven, a una mujer en la toma de decisiones de gabinete es algo muy relevante. Es una cuestión que tiene que ver con la formación de cuadros, con la formación de líderes que tanto requiere nuestro Estado y por tal motivo yo he asumido el compromiso, estamos ahorita precisamente en la elaboración de la solicitud al Congreso para la modificación de la Ley Orgánica para crear la Secretaría de la Juventud por una parte, por otra parte algo que nos solicitan mucho los jóvenes son apoyos económicos institucionales para que los jóvenes puedan emprender y puedan conformar una micro pequeña empresa, estamos haciendo también ya los preparativos necesarios, suficientes para contar con los recursos económicos y empezar con células de incubadoras para que los jóvenes tengan la certeza de que una vez que salgan de las universidades tengan los recursos económicos probablemente modestos pero suficientes como para poder poner una empresa y que también ellos con su creatividad y con su imaginación coadyuven al crecimiento y al desarrollo económico de nuestra entidad, son dos acciones concretas que me parece que son de relevancia aunadas a las que mencionaba anteriormente que tienen que ver con apoyar a las instituciones de Educación Superior Públicas para dar cabida a un número creciente de jóvenes que quieren prosperar junto con nuestro gran Estado, gracias”-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Alguien más desea hacer uso de la palabra”-----

- - - Enseguida el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: “En el ámbito de la Facultad cuando menos, y creo que de la Universidad, hay preocupación por los recortes presupuestales a la educación, entiendo digamos que no todo compete a la instancia estatal, hay mediaciones del congreso, hay propuestas del ejecutivo, me gustaría conocer un poco su opinión al respecto y si hay una disponibilidad intensa, amplia, comprometida para solventar las necesidades y

fortalecer las potencialidades que tienen las distintas instancias de la Universidad”.-----

- - - Responde el señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa: “Con mucho gusto profesor, está como ustedes saben en este momento siendo discutido en Cámara de Senadores la Ley de Ingresos para el próximo año, que se complementará en el paquete económico con el Presupuesto de Egresos y la Ley Federal de Derecho; ha sido una discusión muy intensa y de esa discusión , de ese debate y finalmente de la aprobación o no, o de las modificaciones se construirá a nivel Federal el Presupuesto de Egresos de la Federación, eso puede pasar este día o yo creo que a más tardar mañana, la aprobación, me refiero a la Ley de Ingresos y entonces sabremos con mayor oportunidad, con total claridad con cuantos recursos económicos contaremos las entidades federativas en materia de participaciones y aportaciones federales y también cuáles proyectos que llevamos los gobernadores al seno del Congreso, de la Cámara de Diputados pueden ser aprobados en el paquete económico de manera específica en el Presupuesto de Egresos, pero al margen de lo que sucede en México, nosotros tenemos un compromiso con la Universidad, de tal suerte que confié, que lo que se apruebe en Cámara de Diputados Federal sea suficiente para que nuestra entidad cuente con los recursos económicos necesarios, pero en el caso de que no fuese así, yo me comprometo a que juntos hagamos un ejercicio en el cual mostremos con toda claridad el compromiso que el Gobierno del Estado tiene con la Educación en el Estado de Querétaro”-----

- - - Enseguida el señor Rector sede la palabra a la C. María Guadalupe Aguilar Ruiz quien expresa: “Yo agradezco su presencia aquí a la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario y más que comentar algo, quiero darle un consejo como alumna, que no olvide el compañerismo, me parece que es uno de los puntos más importantes, tuve una vez la oportunidad de participar dentro de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Bachilleres y un punto muy importante al llegar a ser parte de esa organización, que se me hace muy bonito porque todos básicamente teníamos participación. Fue esa palabra compañerismo, una de las cosas que me ayudó a sacar adelante a la preparatoria y a convivir con ellos de una manera impresionante. Muchas gracias, eso es todo”-----

- - - Agradece el señor Gobernador Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa la participación de la C. María Guadalupe Aguilar Ruiz.-----

- - - Continúa el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Alguna otra participación”.-----

- - - Hace uso de la palabra el Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Señor Gobernador bienvenido a esta Universidad, en años anteriores lo que es la inversión a la investigación fue casi nula, en este año se hizo un gran avance y se están destinando casi 12 millones comparado con otros es un súper avance, sin embargo muchos de la comunidad pensamos que no es suficiente y yo siento que igual en un año no se pueda resolver, ¿Cuál es su visión de esa inversión que va hacer Gobierno del Estado en Ciencias y Tecnología en los 6 años que va a tener en su mandato para poder llegar a un nivel que sea comparable a otros estados que le dan la importancia a lo que es el conocimiento y la formación de investigación en educación ?”-----

- - - Responde el señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa: “Con mucho gusto profesor, en efecto Dr. Gilberto tenemos una gran vocación y voluntad para apoyar la Ciencia y la Tecnología, como usted bien menciona hace un par de días anunciábamos que se incrementaron los recursos económicos que puso el Gobierno del Estado, ya en mi administración seis veces más de lo que se había aportado anteriormente, no es suficiente pero es una muestra ya al cierre del año, del interés que tenemos y del compromiso que estaremos demostrando con respecto a esta materia tan importante. Querétaro se ha distinguido por tener centros de investigación, por tener mucha gente que está dedicada a estas tareas y sin embargo los presupuestos habían quedado cortos y los digo con toda franqueza, de tal suerte que ya hemos tenido reuniones a nivel nacional hemos estado e inclusive con el Rector de la UNAM platicando sobre la materia, el señor Rector nos anunciaba que pronto estará aquí en nuestra entidad también haciendo un anuncio importante con respecto a inversiones en esta materia y por parte de mi administración haremos un esfuerzo siempre solidario precisamente para ir incrementado los recursos, me parece que Querétaro los merece, Querétaro los amerita y ya estamos dando muestras, todavía les diría un poco humildes pero ya muestras de que tenemos una coincidencia con esta materia”-----

- - - Pregunta el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera si alguien más desea participar.-----

- - - Interviene la C. Rosalba Galván Pichardo quien expresa: “Mi pregunta es, estamos en la revisión y cambio de lo que es la Ley Orgánica, me gustaría saber usted que tiene pensado, o ¿Cuáles cree usted que son los cambios considerables en la Universidad, qué opinión tiene sobre eso?”-----

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Lo que menciona el señor Gobernador es que él no tiene conocimiento de esto, y pudiera ser porque el asunto de la Ley Orgánica está todavía en una fase interna, hasta podríamos decir en una fase inicial, el proceso sería que las instancias universitarias pudieran tener todo el tiempo suficiente para discutir lo que la Ley Orgánica marca tanto en su organización académica que me parece lo más relevante hoy día la Ley Orgánica nos organiza por áreas del conocimiento, áreas del conocimiento que vemos en todos los Consejos Universitarios y cotidianamente que ya no están funcionando como tales, creo que es lo fundamental que tenemos que pensar los universitarios, llevarlo a las instancia de decisión, a los Consejos Académicos, debatirlo y cuando se tenga una propuesta consensada entre todos los universitarios y lo subrayo porque no será antes ni será de otra manera, cuando haya una propuesta consensada, entonces el mecanismo legislativo sería que el Consejo Universitario la enviará al ejecutivo para que éste a su vez la enviara al

Congreso del Estado y ahí pudiera aprobarse la Ley”-----

- - - Enseguida la C. Rosalba Galván Pichardo: “Mi pregunta va en base a que el Gobernador que cambios cree que serían importantes para la Universidad para una mejor educación?”-----

- - - Responde el señor Gobernador Lic. José Eduardo Calzada Roviroso: “Yo lo que le podría comentar es que, yo seré siempre respetuoso de la decisiones que ustedes tomen, evidentemente de la deliberación que se genere al interior de la Universidad y finalmente las conclusiones serán respaldadas por el Gobernador, gracias”-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: “Señor Gobernador me parece que este ejercicio es de la verdadera democracia, regresar como un Gobernador electo a la Universidad y dar una muestra muy clara de la forma frontal en que ha venido gobernando estos apenas 28 días, me parece una muestra de verdadera democracia, lo felicito, hay una muestra muy clara para la U.A.Q., para un desarrollo de la Universidad que necesita hoy la Institución, un crecimiento sobre todo ante las circunstancias presupuestales federales, me parece que nos sentimos muy confiados el ir de la mano con su gobierno para efecto de afrontar esta crisis económica al interior de nuestra Universidad, pero sobre todo lo felicito por la valentía, por la honorabilidad con la que se conduce y por la forma frontal en que asume las propuestas de los Universitarios, muchas gracias”-----

- - - El señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Roviroso agradece-----

- - - Continúa el M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: “Gracias, señor Gobernador Lic. José Eduardo Calzada Roviroso nuevamente bienvenido a este Consejo Universitario, es un honor para nosotros tenerlo aquí, al igual que al nuevo Secretario de Educación el M. en C. Fernando de la Isla Herrera. En el caso de este proyecto del nuevo campus habla usted de alrededor de 128 millones, ¿Cuál vendría a ser la sugerencia por parte de Gobierno del Estado para este campus?, me imagino que por supuesto ha habido un diagnostico de la Educación Superior en Querétaro, qué sugiere Gobierno del Estado en relación a este campus, en relación con nueva apertura de carreras, esta posibilidad de la ampliación de matrícula para que estos 128 millones se ejecuten de la manera inmediata para este nuevo campus que es una necesidad, ¿Cuál sería esta no digo condición pero sí sugerencia por parte del Gobernador para este nuevo campus?, ¿Cómo se ve la Educación Superior, hacia dónde?”-----

- - - Responde el señor Gobernador Lic. José Eduardo Calzada Roviroso: “En este caso particular, yo le diría que como parte de la Autonomía Universitaria a mi me gustaría que ustedes fueran precisamente los que diseñaran, que ya ha sido así, el crecimiento de la Universidad, yo cumpro con mi solidaridad y con la gestión de los recursos económicos que sin duda hacen falta, pero también soy respetuoso del camino que ustedes saben y distinguen que debe de tener la Universidad, yo muestro en este caso solidaridad y gestión ante la Federación, en un asunto que me parece que es de vital importancia, que es de incrementar la matrícula para que más jóvenes, para que más personas se puedan desarrollar, para que más personas puedan crecer en el ámbito de la educación y de los valores y del honor, en ese sentido yo soy respetuoso. He tenido la gran oportunidad de platicar en muchas ocasiones con el señor Rector, él me ha confiado los proyectos que tienen de expansión y yo como Gobernador del Estado cumpro con mi compromiso de gestionarlos y les garantizo que con la gestión que estamos haciendo podemos salir adelante con los planes de expansión de la Universidad, gracias, le agradezco mucho”-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Alguna otra intervención”-----

- - - Toma la palabra la Q. B. Magli Elizabeth Aguilar Ortiz: “Buenos días, bienvenido señor Gobernador, usted hace un rato agradeció al señor Rector la invitación a esta sesión de Consejo y nosotros como consejeros le agradecemos que la haya tomado y que de esa manera demuestra la cercanía que quiere tener con nosotros universitarios, consciente de los problemas económicos y las crisis económicas que estamos llevando a cabo, así mismo lo manifestó en una visita que nos hizo a la Facultad de Química hace tiempo y yo creo que de esa manera usted está señalando y nos está haciendo tener esa confianza que nosotros necesitamos de nuestros gobernantes, felicidades y gracias porque usted está aquí con nosotros”-----

- - - El señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Roviroso: “Muchas gracias por sus palabras, decirles si me permite finalmente señor Rector dar un mensaje de agradecimiento. En efecto tuve la oportunidad, o he tenido la oportunidad de estar en distintas facultades, lo hice como Senador de la República y mi compromiso era regresar como Gobernador a hablar de frente de los proyectos que tenemos con respecto al Estado, también de los problemas a los que nos enfrentamos, yo les garantizo que habrá tiempos muy buenos pero también habrá problemas que enfrentar juntos y hoy les vengo también a pedir su solidaridad porque habrá momentos difíciles que siempre requieran el apoyo de la sociedad. Cuando tuve la oportunidad de estar en la Facultad de Química sino mal recuerdo les expuse el problema por el que atravesaba México o atraviesa México en materia energética, estábamos en la discusión de la reforma energética y finalmente salió una reforma energética, probablemente no la integral la que todos hubiéramos querido pero salió una reforma y el mensaje que nosotros les dejamos a los jóvenes en esa ocasión, es que, en aquel momento necesitaba precisamente de los comentarios de los jóvenes para poder llevarlos al Senado de la República, pues hoy vengo precisamente a lo mismo, en mi calidad de Gobernador vengo a solicitarles su opinión, vengo a solicitarles sus consejos, vengo a solicitarles también que juntos tracemos esta nueva ruta de este nuevo Querétaro, esta nueva historia que empieza cada día para que a Querétaro y a los queretanos le vaya bien, de tal

suerte señor Rector, que yo les agradezco mucho esta oportunidad y también reitero con todo respeto que yo estaré atento y presente para atender cualquier cuestión que se le ofrezca a la Universidad Autónoma de Querétaro, muchas gracias”. (Aplausos).-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Al agradecerle al Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa su presencia en esta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario, quisiera expresarles que desde que el Lic. Calzada asumió la gubernatura del Estado expresó el interés que tenía de mantenerse cerca de los universitarios, un interés autentico por acompañarnos en la solución de nuestros problemas, pero también desde ese mismo momento expresó que el respeto al trabajo interno y a la Autonomía Universitaria sería invariable durante su gestión y creo que la comunidad universitaria, la comunidad académica de Querétaro es lo que siempre ha deseado de nuestros gobiernos del estado, el apoyo que necesitamos porque la Universidad es un organismo descentralizado dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía, pero que necesariamente requiere del apoyo del Gobierno del Estado para poder resolver sus problemas en primer lugar, pero también para consolidar su crecimiento, mejorar su calidad y dar un mejor servicio a la ciudadanía de Querétaro que son los grandes objetivos que tenemos encomendados los universitarios. Por esa razón yo quisiera reconocer la disposición del señor Gobernador, agradecerle que nos visite, agradecerle el interés que tiene de mantenerse cercano con nosotros, una muestra muy clara de ello es la visita que hoy nos hace, a nombre de toda la comunidad universitaria señor Gobernador muchísimas gracias por su visita, por su apoyo y por el invariable respeto que ha mostrado a lo largo de estos días que ha iniciado y el interés que tiene por mantenerlo así, por el trabajo que realizamos los universitarios, por la autogestión y creo que eso nos compromete mucho más para que ambas instancias Universidad y Gobierno podamos servir mejor a los queretanos, que es un objetivo común. Muchas Gracias”. (Aplausos). -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pide un receso para despedir al señor Gobernador.-----
 - - - (El señor Gobernador Constitucional del Estado el de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa se retira de la Sala de Consejo Universitario y enseguida se continúa con el siguiente punto del Orden del Día).-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----
 Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor de la C. Rosalía Elizabeth Grados Zamorano.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, acuerdo a favor de la C. Regina Trespalacios Quijano.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA EN FINANZAS, acuerdos a favor del C. José Dolores Sánchez Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los C. Alejandro Hugues Vélez y Mariana Rico Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor del C. Juan Daniel García Guerrero.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor de la C. Patricia Gicela Moreno Samperio-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de las CC. María Teresa Lortia Gómez y Adriana Salinas Deffis.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL y MUNICIPAL, acuerdo a favor de los CC. Salvador Antonio López de Ortigosa Sánchez, Nicolás López Waisman y Karina Trejo Acuña.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor de los CC. José Manuel Peña Zavala y Guillermo Uribe Cruz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN), acuerdo a favor de la C. Patricia Marín Muñoz.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor de los CC. Alfonso Aguado Acosta, David Duarte Correa y Ángel Pérez Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE CALIDAD, acuerdos a favor de las CC. María del Carmen Cervantes Siurob y Claudia Leticia Tapia Urbina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA/DESCRIPTIVA, acuerdo a favor del C. Néstor Hernández Green -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor de los CC. Nephtys López Sánchez y Helios Mancera Roque.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor de los CC. Natalia Aguilar Metaca, Raúl Parra Rodríguez y Miguel Ángel Sierra Rubio.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de la C. Nora Patricia Curiel Muñoz.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de los CC. Elvira Fabiola Celis Fabián, Martha Laura Cervantes Ceja, Aldrín Cruz Porras, Alma Rosa Lazcano Peralta, Francisco Javier Luna Vázquez, Alejandra Medina Valle y Susana Pineda Rodríguez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GESTIÓN INTEGRADA DE MICROCUENCAS, acuerdos a favor de la C. María de la Concepción Gilio Medina.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Enrique Ramírez Martínez.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Delgado Trejo y Livier Tinoco del Toro.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor del C. Melesio Martínez Gustavo.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdos a favor de los CC. Sagrario Marlen Figueroa García y Jesús Enrique Rodríguez Sandoval.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor de la C. Maclovia Guadalupe Flores Gutiérrez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdo a favor del C. Luis Enrique Hernández Martínez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Adalgisa Vianey Yerena Nieto.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdos a favor de las CC. Karina Iveth Cortés Martínez y Diana Sarai Lozano Mariles.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Jesús Rodolfo Noyola Reséndiz y Herlem Adriana Tapia Castañeda.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de las CC. Andrea Itxel Chávez Jiménez y María Daniela Machuca Guerrero.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Carolina Cuestas Colín, Leticia Moramay García Martínez, Azucena Abigail Gómez González, Yuridiana Moreno Hernández, Fernando Jaime Pineda Munguía, Juan Carlos Reyes García y Jesús Solís Aguilar.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdo a favor del C. José Roberto Vergara Lope Becerril.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. Mónica Gabriela Olvera de Jesús.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Sandra Luz Manrique Juárez.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Nicanor González Morales.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. José Emmanuel Corona Morquecho, Marco Antonio Lara Sanabria, Oscar Martínez González, Viridiana Jannelly Martínez Granados, Alberto Muñoz Rincón, Karla Liliana Pasaye García e Hilda Esperanza Sanabría Pérez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdo a favor de la C. Isabel Zoraida Ruiz Camacho.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Lucy Jael Barbosa Ramírez, Cecilia Chavelas Saldaña, Joaquín Gallegos Llata, Mariflor Gómez Arreguín, Carlos Iván Guevara Romero, Jesús Mondragón Hernández, Irene de Santiago Montoya y David Everaldo Valle Rodríguez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Delma Yahime Balbuena Ocampo, Luis Enrique Fuentes Ramírez, Jessica Monserrat Juárez Pacheco y Karla Belem Negrete Huelga.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Refugio Aguado Rivera, Ana Helena Álvarez Esquivel, Gabriela Andrade Rodríguez, Hugo Barrón Anaya, Karina Bermúdez Landaverde, Eva María Castillo Vega, Imelda Cervantes Peña, Alma Gabriela Dorantes Pérez, Porfirio Guadalupe Esguerra Guerrero, Karina García Galván, Francisco Javier Germán Tavares, Grecia de Lourdes Gómez Castro, Rosario Esmeralda González de la Cruz, Gamaliel González Hernández, Andrea González Olvera,

Jessica Hernández Guevara, María Angela Hernández Vilchis, Adriana Rocío Hurtado Zúñiga, Eloy Ibáñez López, Emmanuel Isassi González, Antonio Joel Jiménez García, Reyna Daniela Jiménez García, Ma. de la Luz Márquez Loredó, Nancy Mendoza Cortés, Karen Sarhai Mendoza Méndez, Guadalupe Mondragón Cruz, Diana Marcela Monhera Vázquez, Ericka Morales García, María de Jesús Olguín Reséndiz, Claudia Iveth Ortega Hernández, Ana Laura Peña Chávez, José Oscar Rangel Flores, Santiago Real Núñez, Fermín Saldaña Mata, Marina Mireya Silva Piña, Verónica Tero Sánchez, Rosa Edith Vega Fuentes y Alejandra Zamora Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC Eduardo Aceves Barba, Brenda Ileana Aguilar Ordaz, Fabiola Barrón Alegría, Edgar Antonio Flores Martínez, Rosa María Hernández Rubio, María Imelda Loyda Suárez, Lluvia Grisel Luna Ramírez, Dulce Gabriela Medina Hernández, Socorro Esperanza Morales Flores, Beatriz Paloma Ortiz Gómez, Jessica Perales Salinas, María Concepción Pérez Espinosa, Rosa Areli Quintana Cruz, Carlos Alberto Reséndiz Perrusquía, María Alejandra Reséndiz Poblano, José René Robles Robles, Estefania Rosales Martínez, Fabiola Aidé Valdez Lira, Rocío Vargas Márquez, Laura Érika Vázquez Martínez, Francisco Velázquez Solís, Dulce Karolina Zavala Ponce, Isaac Zaleta Santiago, María Gabriela Zepeda Hernández y Elizabeth Zúñiga Bocanegra.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Carlos Alberto Escorcía Olvera, Samantha Yunuen Juárez Ramos, Irma Balbina López Montes, Javier Reyes Mosqueda, Jessica Sánchez León, Fidelina Soto Soto.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Oscar Alonso Aguilar, Anabel Cabrera Aboytes, Martha Edith Cañas Pérez, Monserrat Berenice Casas Rodríguez, Guadalupe Cebada Gómez, Jesús Manuel Couoh Velasco, Juan Carlos Cruz Pérez, Patricia Ivonne Dionisio Gutiérrez, Mario Eden Domínguez Fuertes, Juan Manuel Espinoza Velázquez, María del Carmen Fuentes García, Nancy Belinda García Contreras, Julissa González Rojas, María del Pilar González Servín, Ubaldo Gudiño Ferrusca, Tanya Judith Guerrero Luna, Anayeli Gutiérrez León, Jaime Alberto Hernández Mondragón, Antonio Galileo Hernández Ramírez, Julio Herrera García, Alejandro Juárez Sánchez, José Misael Ledesma Luz, María Victoria Liñán Arce, Maritza Alejandra Luján Montoya, Guadalupe del Rayo Nieto Bárcenas, Martha Paulina Ortega Pérez, Lucila Pérez Aguiñaga, Arturo Pérez Chávez, Fernando Pérez Hurtado, Alejandra Pozas Luna, Rafael Reséndiz Carranza, Paloma Magdaly Rodríguez Alegría, Esperanza Rodríguez Sánchez, Ofelia Rojo Martínez, Griselda Salinas Mata, Viridiana Irene Sánchez Avendaño, Valeria Abril Varela Mosqueda, Juan Pablo Vega Pichardo, Víctor Hugo Vega Trejo, Julio Cesar Rangel Lira, Tania Yáñez Pérez, Patricia Guadalupe López Mendicuti, Jesús Adrián Corbella Reséndiz y Rosalba Rojas González.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de los CC. Ma. Concepción Becerra Guevara, Mayra Lizbeth Bernardino Alegría, Ana Lucía Durán Vega, Margarita Fabiola Fuentes Estrada, Ma. Angelina Gasca Ramírez, Ma. Margarita Gudiño Reséndiz, Juan Hernández Martínez, Sandra Leticia Morales Lira, Laura Romero Sánchez y Felicitas Neri Vega.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Angélica Gómez Garduño, Adriana Olguín González, Cristián Pérez Blanca, Gonzalo Ramírez Soria, Salvador Rodríguez Peña y Denisse María de los Ángeles Virgilio Lozano. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Sara Ayala Martínez, Paulina García Granados Rodríguez, Esmeralda Heredia Avalos, María Cristina Mandujano Torres, Laura Miranda Ramírez, Laura Peña Martínez y Lorena Soto Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdos a favor de los CC. Miguel Bautista Martínez, Rosa María Bello Aguilar, Gregoria Cortés Campuzano, Guadalupe Frausto Andrade, Azucena Galindo Calva, Ma. Esther García Cruz, María del Rosario García Vizcarra, Brenda Alejandra Jaime Galván, Liz María López Ayala, Juan Carlos Monroy Arias, Leticia Ramírez Ramírez, María Concepción Rojas Rodríguez, Reyna Ruiz Rojas, Norma Elizabeth Salcido Terrazas, María Luisa Sánchez Talavera y Mireya Villalobos. -----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Diego Agubi Cano Álvarez, Rosa Elba Camacho Rodríguez, Nancy Paola Chávez Arias, Sindy Yaneth de la Torre Pacheco, Alejandra Rodríguez Valadez y Itziar Urquiola Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de las CC. Maribel Castro Gaspar y Esperanza Ortiz Cortés.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Dolores Gabriela Armendariz Romero, Mayra Bárcenas Sánchez, Ana Paulina Corral Basurto, Ana Laura Gómez Mejía, Ernestina Larios Osorio, José Luis Martínez Bartolomé, Luis Felipe Rodríguez Sánchez, Perla María Silva Martínez y Fernando de Jesús Suárez González.--

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----
--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Víctor Hugo Cruz Gómez, María Luisa Escolano Anaya, Yarely López Suárez, Quetzalli Rodríguez Guzmán, Luis Rogelio Román Rivera, Soraya Lizbeth Sánchez Torres, Esaú Samuel Silva Pérez y Claudia Liliana Uribe Vargas.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Altamirano Gómez, Jesús García Aboytes, Judith Alejandra Hernández Durán, Gabriela Herrera León, Citlali Macías Hernández, Fabiola Moreno Ruiz , Arnoldo Nieto Alvarado, Marisa Edith Ortiz Benítez y Carlos Alberto Sandoval Hernández.-----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----
--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Julio Fabián Ramírez Reséndiz, Francisco Javier Reyes González, Daniel Rodríguez Naranjo y Fabiola Uribe Barrón.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Omar Cisneros Hernández, Yesenia de Jesús Ramírez, Samuel Viñez Romero y Raúl Zamora Cedeño.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdos a favor de los CC. Josué Cruz Fuentes, José Luis Rodríguez Márquez y Juan Enrique Vázquez Ramos.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de los CC. Diana de Jesús Barrera, Roxana Ramírez Ramírez y Mario Santana Cribrian.-----

--- Para que pueda obtener el Título de PROFESIONAL ASOCIADO EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdo a favor de la C. Yesenia Trejo Chavero.-----

--- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----
--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor de la C. Claudia Adriana Fuerte León.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de las CC. María Teresa Álvarez Castillo, Brenda Berenice González Hernández y María Teresa Hernández Ovalle.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Patricia Nieto Aguado .-----

--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Karina Mariza Fuentes Quiroz Ortega, Irving Martínez Ramos, Daniela Celene Ortega Alcántara, Liliana Alejandra Razo Zamora, María Rebeca Rico García, Jesús Antonio Sánchez Caltzotzin, Leticia Téllez Ureta, Omar Trejo Aguilar, Norma Lucía Betancourt López, María Teresa Balderas Martínez, Ana Silvia Cuarón Sánchez, Diana Lara Santoyo, Laura Márquez Ibarra, Laura Sánchez Pérez Lara y Nohemí Ortiz Estrella. -----

--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Araceli Viridiana Segovia Guzmán, Kenya Andrea Correa Castillo y Fernando Arellano Martínez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Carla Abril Meneses Nochebuena, José Israel Soto Romero y Minerva González López.-----

--- Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdo a favor del C. Rodrigo Javier Martínez Pérez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Catalina del Rocío Araujo Villa y Alma Lucía Silva Juárez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Cipactli Iglesias Cruz, Clemencia Orea Santos, Deyanira Aidé Razo Soria, Karla Viridiana García Flores y María Goretti Arvizu Espinosa.-----

--- Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Contaduría y Administración, Informática e Ingeniería, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:---

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

--- A la C. CATHY RUBIO: "De las materias que aprobó en HARRISON HIGH SCHOOL, en Kennesaw Georgia, Estados Unidos de América, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria Incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro "Instituto Plancarte", son de revalidar las materias correspondientes al primero y segundo semestre del plan vigente:-----

- - - A la C. ESTEFANÍA MENDOZA MARTÍNEZ: “De las materias que aprobó en la Escuela Preparatoria Oficial No. 40, del Estado de México, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria Particular J. Guadalupe Ramírez Álvarez, incorporada a la U.A.Q., son de revalidar:-----

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 40, DEL ESTADO DE MÉXICO		ESCUELA PREPARATORIA J. GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ INCORP. A LA U.A.Q.
Álgebra I	Por	Matemáticas I
Álgebra II	“	Matemáticas II
Trigonometría	“	Matemáticas III
Geometría Analítica	“	Matemáticas IV
Economía	“	Economía
Lógica	“	Lógica I
Métodos y Técnicas de Investigación I y II	“	Lógica II
Filosofía	“	Filosofía I
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura y Contemporaneidad I y II	“	Lectura y Redacción II
Etimologías	“	Raíces Griegas
Inglés III y IV	“	Inglés II
Computación	“	Informática I y II
Informática y Computación III	“	Informática III
Informática y Computación IV	“	Informática IV
Sociología	“	Sociología”.

- - - Al C. JOSE MÍGUEL RUÍZ MONTES: “De las materias que aprobó en el Instituto Social Comercial en Contaduría Administrativa, incorporada a la SEP, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria Particular “Agustín Quiñonez May”, incorporada a la U.A.Q., son de revalidar:-----

INSITUTO SOCIAL COMERCIAL EN CONTADURÍA ADMINISTRATIVA		ESCUELA PREPARATORIA QUIÑONEZ MAY, INCORPORADA A LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Química I y II	“	Química I y II
Biología	“	Biología I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I
Computación	“	Informática I
Paquetes Comerciales I	“	Informática II”.

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Al C. BRYAN GARAY MENDOZA: “De las materias que aprobó en la Universidad Cuauhtémoc, plantel Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Contaduría, por las que se cursan en la Carrera de Contador Público en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD CUAHUTÉMOC		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U. A. Q.
Administración I y II	Por	Administración Básica.
Administración III y IV	“	Proceso Administrativo
Sociología de la Empresa	“	Sociología Administrativa
Técnicas de Investigación	“	Técnicas de la Investigación
Contabilidad I y II	“	Contabilidad I y II
Contabilidad III y Costos I	“	Contabilidad de Costos I
Informática I	“	Informática
Estadística	“	Estadística I
Derecho Mercantil	“	Derecho Mercantil I”.

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Al C. JERÓNIMO GUILLERMO ROJAS PINEDA: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería Mecánica, por las que se cursan en la Licenciatura en Informática en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q.
Matemáticas II	Por	Cálculo Vectorial
Matemáticas III	“	Álgebra Lineal
Matemáticas V	“	Series y Transformadas de Fourier
Administración	“	Administración
Electricidad y Magnetismo	“	Electricidad y Magnetismos
Circuitos Analógicos y Digitales	“	Electrónica Digital”.

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - AI C. VÍCTOR RANGEL RAMIREZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Pachuca, correspondientes a la Carrera de Ingeniería Industrial, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Automatización en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Cálculo Diferencial y Cálculo Integral
Química	“	Química
Dibujo y Dibujo Industrial	“	Diseño Asistido por Computadora
Física I	“	Estática
Programación	“	Programación
Probabilidad y Estadística I	“	Probabilidad y Estadística
Métodos Numéricos	“	Métodos Numéricos
Control de Calidad	“	Ingeniería de Calidad I
Ingeniería de Sistemas	“	Teoría de Sistemas
Administración de Personal	“	Desarrollo Organizacional
Planeación y Control de la Producción I y II	“	Planeación y Control de la Producción
Ingeniería Económica	“	Ingeniería Económica
Ergonomía	“	Ingeniería de Métodos y Ergonomía
Tópicos de Calidad	“	Ingeniería de Calidad II”-----

- - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 7 registros, 6 informes finales y 7 registros de proyectos de investigación por financiamiento externo”.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto VIII, que establece: Si procediere, aprobación de la modificación a los planes de estudio de las carreras: Licenciatura en Informática, Ingeniería Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Software, que presenta la Facultad de informática”.-----

- - - Hace uso de la palabra la M. en C. Ruth Angélica Rico Hernández: “Buenas tardes: después de analizar una serie de puntos que les vamos a presentar, buscando mantener la calidad en nuestros programas académicos ya que actualmente tenemos el 100% de nuestros programas evaluados por CIES y acreditados por CONAI, lo que estamos buscando con esta propuesta es que esos indicadores, que esos índices de calidad que tenemos no bajen, le voy a ceder la palabra al Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Secretario Académico de la Facultad de Informática realice esta presentación”.-----

- - - Expone el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio: “ Buenos días, la propuesta que se está haciendo a este Honorable Consejo Universitario es una propuesta relativa a las cuatro carreras que ofrece la Facultad de Informática las cuales son: Licenciatura en Informática, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Software, son tres puntos los que se vienen a tratar, que es la certificación por programa educativo que es uno de los requisitos de titulación que tienen actualmente nuestras carreras; las prácticas y servicios tecnológicos y el inglés para profesionales de las tecnologías en información y comunicación, que es también un requisito de titulación. En la certificación por Programa Educativo: actualmente uno de los requisitos de titulación para nuestros cuatro programas es el que los alumnos tengan una certificación de diferentes empresas del área de las TIC’S (Tecnologías de Información y Comunicaciones) como requisito para poder obtener el título, en este caso nuestros cuatro programas tienen cada uno de ellos asociado una certificación, esta certificación o los contenidos de la certificación se dan dentro de los cursos de las diferentes materias de nuestras carreras pero además de esto los alumnos tienen que hacer el examen de certificación, en este caso nosotros tenemos la siguiente problemática, debido a la situación económica actual es muy difícil para la Facultad de Informática poder solventar el pago de estos exámenes de certificación, así mismo no nos es viable pedirle a los alumnos que ellos realicen el pago, es debido a esta situación y a varios elementos que ya se han tratado con anterioridad, que se está solicitando, en primer lugar que estas certificaciones ya no sean obligatorias o requisito de titulación sino que sean Optativas, vale la pena mencionar que los contenidos se van a seguir dando, se siguen manteniendo los convenios con las empresas dueñas de las tecnologías por lo que los alumnos no van a ver afectado su perfil de egreso, es decir van a llevar exactamente los mismos contenidos y materiales lo único que se pide se modifique es que nuestros alumnos ya no tengan que obtener esta certificación, sin embargo sigue manteniéndose el convenio con las empresas, se les sigue dando la opción de un examen de certificación aún precio mucho muy por debajo de lo que hay en el mercado pero ya no se les va a obligar a que lo tengan como requisito. El segundo punto son nuestras Prácticas y Servicios Tecnológicos, actualmente estas Prácticas y Servicios Tecnológicos se dividen en tres materias que se llevan a partir del 50% de los créditos y que por el documento de creación de la carrera se tienen que llevar por fuerza dentro del (CIDIT) que es el Centro de Investigación y Desarrollo en Informática y Telecomunicaciones, además de esto las tres materias se tienen que llevar y se tiene que tener un asesor interno. La propuesta que estamos haciendo es: la matrícula que tenemos es la proyectada, sin embargo el espacio físico de lo que actualmente es

el (CIDIT) no nos va a permitir dar cabida a tantos alumnos, además de esto nos estamos encontrando con que estamos limitando un poco a nuestros alumnos en cuanto al desarrollo que ellos pueden tener en las diferentes empresas, por lo cual se realiza la siguiente propuesta: Que el número de materias que integran las Prácticas y Servicios Tecnológicos que es I, II y III, se disminuya y se genere nada más una materia que es Prácticas y Servicios Tecnológicos la cual va a tener un valor de 24 créditos y va a requerir 400 horas de tiempo de dedicación por parte del estudiante, además esta materia se va a llevar al 70% de los créditos del programa que esté cursando bajo la misma metodología pero también vamos dar al estudiante la posibilidad de realizar estas estancias dentro de la empresa que más le convenga a su desarrollo y esto nos va a permitir abrir más el campo de competencias y de desarrollo para nuestros estudiantes. Tenemos como tercer punto lo que es el Inglés para profesionales de las Tecnologías en Información y Comunicaciones. En la actualidad tenemos como requisito de titulación para los que vayan a egresar de nuestras carreras el que se tiene que obtener un puntaje de 550 puntos en TOEFL, aquí nos encontramos con lo siguiente: no se está logrando alcanzar de acuerdo a las herramientas que nosotros manejamos esta puntuación, nosotros utilizamos actualmente la herramienta de Rosetta Stone como parte de las metodologías para la enseñanza del Inglés, sin embargo esta herramienta, se compromete a entregar una puntuación de entre 407 y 483 puntos TOEFL, además de esto, nuestros alumnos no lo están alcanzando y nuestros programas de Maestría están solicitando actualmente 450 puntos TOEFL, es decir a un alumno Maestría le estoy pidiendo 450 y a un alumno Licenciatura le estoy 550 puntos, es en base a esto que la propuesta que se trae, es de disminuir el puntaje mínimo como requisito de titulación en TOEFL de 550 a 450 puntos o su equivalente de acuerdos a las instancias adecuadas, es decir cualquier otro mecanismo que nos sirva para medir este tipo de aprendizaje. En resumen la propuesta que estamos presentando es: que el requerimiento de titulación de una Certificación Obligatoria por Programa Educativo se elimine, que las materias de Prácticas y Servicios Tecnológicos I, II y III cambian por la materia de Prácticas y Servicios Tecnológicos, y que el requerimiento de titulación para obtener la puntuación baje de 550 a 450 punto o su equivalente, es todo, gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta y alguien tiene alguna pregunta o comentario.-----

- - - Interviene la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina: "Una duda nada más, justo en esta parte donde queda la diapositiva (*se muestra en pantalla*) en el cambio que proponen de materias de Prácticas y Servicios Tecnológicos I, II, y III por Prácticas y Servicios Tecnológicos con un valor de 24 créditos y 400 horas, mi pregunta es: ¿Cómo hicieron la conversión de 24 créditos a 400 horas? Tengo entendido que una hora práctica es un crédito, entonces están ahí planteando 400 horas, como está ahí y como quedaría armando en el plan de estudios una materia con 24 créditos, me podrían explicar, gracias".-----

- - - Responde el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio: "Claro, de acuerdo a las juntas de trabajo que tuvimos con planeación y de acuerdo a los estándares para hacer el cálculo de los créditos nos comentaron que en el caso de este tipo de materias de estancias, no es necesario adecuarnos a la regla de una hora práctica igual a un crédito, sino que podíamos nosotros en base a la segunda y tercera opción de esta regla determinar el número de créditos que se podía generar, que ya no es obligatoria como sí lo sería para las otras materias".-----

- - - Pregunta la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina: "¿Esta materia es estancia en empresa?"---

- - - Responde el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio: "Sí".-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López pide autorización para que el Dr. Fernando González Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación tome la palabra.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la participación del Dr. Fernando González Vega.-----

- - - El Dr. Fernando González Vega: "Aquí nos estamos apoyando en el último reto, el uno a uno ya es el anterior de ANUIES, estamos en el SATCA Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos y trae precisamente para este tipo de prácticas la conversión de cincuenta a uno, en donde las universidades lo pretenden, en varios y una vez que lo conozca el Consejo Universitario depende del tipo de trabajo etc., tenemos esta posibilidad de ir adecuando para este tipo de documentos lo adecuado, simplemente para que vean que existe un documento consensado por ANUIES".-----

- - - El Mtro. Gonzalo Martínez García: "Tengo algunas preguntas en relación a los tres puntos resumen. La primera de ella sería en relación a la Certificación, sino podría buscarse algún esfuerzo adicional, vemos que generalmente la tendencia precisamente en el ámbito profesional es la búsqueda de la Certificación y la mejora continua, entonces en este caso, no sé si hubiera alguna posibilidad de mantener la Certificación Obligatoria buscando algún recurso adicional o alguna forma de abaratar costos en lo relativo al importe de esa Certificación. La segunda pregunta sería en relación a las tres materias que se suprimen y se sustituyen por una, si las tres materias eran el total de las 400 horas o significaba más allá de esas 400 horas. Finalmente la tercer pregunta sería en relación a la vinculación propiamente con las empresas, si ya se tiene previsto en dónde habría de desarrollarse la estancia de los alumnos, si se van a llevar algunos convenios específicos o se va aprovechar la vinculación que ya se tiene, serían los tres puntos específicos, gracias".-----

- - - Responde la M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: "Gracias Maestro, su primera pregunta, aunque tenemos convenios con las empresas dueñas de las tecnologías estamos teniendo un costo de la Certificación aproximadamente de una quinta parte de lo que es el costo al público en general, sin embargo aún así el costo mínimo de una Certificación para un alumno son \$24,000.- pesos por alumno, entonces en las condiciones de presupuesto en las que

estamos no es posible pedírselas como obligación, volvemos a aclarar, los contenidos se siguen dando exactamente con las mismas tecnologías, con el mismo material, simple y sencillamente no se les pide el examen de Certificación, todo lo demás se mantiene igual. En la segunda pregunta, si es el equivalente, sí, nosotros estamos pensando en las 400 horas por el trabajo que se requiere para un desarrollo de software, que siempre es un trabajo de muchas horas y con respecto a las empresas somos parte del cluster, estamos trabajando muy cerca con el cluster de tecnología de nuestro Estado y tenemos varios convenios para que puedan estar en diferentes empresas, que ellos tengan un abanico mayor y no sea exclusivamente la Facultad de Informática. Inicialmente se pensaba que en la actualidad el CIDIT tendría el número de proyectos necesarios para toda la matrícula, sin embargo no es así, entonces, por eso no queremos tener a los chicos en la Facultad cubriendo una materia, pero sin realmente desarrollar nada. Gracias”.

- - - Toma la palabra la M. en C. Rocío Enriqueta Medina Torres: “Solamente una recomendación por la pregunta que surgió de la Mtra. Gilio en función de cómo se hacían los cambios de créditos actualmente y ya lo explico el Dr. Fernando González, yo les recomendaría por funcionamiento del programa que sí lo dejen bien definido, que les quede bien entendido al cuerpo colegiado, a los maestros para evitar problemas porque luego por ahí nosotros nos hemos enfrentado a que si no lo tenemos bien claro todas las actividades que competen en función de los créditos SATCA empiezan los problemas de los planes de estudios, sí les recomiendo que lo bajen muy bien hacia sus maestros”.

- - - La M. en C.C. Ruth Angélica Rico Hernández: “Gracias Maestra, vamos a tomar en cuenta su recomendación”.

- - - Participa nuevamente la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina: “A mí me parece que los cambios que están planteando son bastantes pertinentes, no tengo ningún problema y los felicito por eso, por estar readecuando el plan de estudios a la realidad porque eso es lo que uno tiene que hacer, mi preocupación es, perdón que insista, y creo que es una preocupación válida para todo mundo que nos quede muy claro cómo va a estar ahora planteado lo de los créditos, porque es algo transversal para todas las modificaciones curriculares y para la creación de nuevas carreras, yo nada más quisiera preguntarle al Dr. Fernando González Vega, si este acuerdo del SATCA ya está publicado en el Diario Oficial de la Federación como el acuerdo 279 en el cual yo me basé en mi participación anterior para hacer la conversión, que incluso está planteado en ese mismo acuerdo por horas, de tal suerte que si uno tiene un plan de estudios por áreas o lo tiene por módulo o lo tiene muy abierto, esta conversión lo permite, entonces sí me gustaría y creo que les serviría a todos los miembros del Consejo saber si este acuerdo del SATCA para hacer las conversiones a créditos ya está publicado en el Diario Oficial de la Federación, gracias”.

- - - Contesta el Dr. Fernando González Vega: “En el acuerdo de ANUIES 279 se incluye también el 286, esos son de la experiencia, pero en las reuniones de ANUIES y está en la página oficial de ANUIES el acuerdo que hicieron los rectores no sólo por despertar el 161 del acuerdo 279, sino el utilizar para otros rubros que era la inquietud de las universidades, esos elementos, entonces consideramos muy importante que vean que es un acuerdo entre ANUIES pero que, ya está apoyado en el acuerdo federal solamente para este tipo de actividades da la posibilidad de un re-cálculo para el aprovechamiento de la experiencia que ahí no quedaba claro al respecto, entonces en la página de ANUIES ustedes pueden ver este documento completo ya firmado, nosotros estamos en disposición de ir con las comisiones curriculares de las Facultades y cuando vemos los programas en irlo actualizando, pero yo ofrezco que en un momento dado exista una invitación abierta a todos los profesores etc., el análisis especial de estos documentos para que todo mundo lo conozca y vean como puede aprovecharse, está también compatibilizado con los créditos norteamericanos y los europeos”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Alguna otra pregunta o comentario?”.

- - - Hace uso la palabra la C. Vanessa Adanary Palacios Aruna: “Tengo una duda sobre los puntos uno y tres y quisiera expresarles para ver si me pueden aclarar al respecto: en el punto número uno, yo me he dado cuenta con lo que he observado que últimamente el grado de Certificación es importante en la sociedad, es importante al momento de conseguir un empleo, su plan que están ustedes proponiendo se eliminaría todo tipo de Certificación, ya no se expediría ningún tipo de Certificación o abriría la posibilidad o hay un mínimo de ella. Y tengo duda en el punto número tres, porque en sí se decidió bajar el nivel de Inglés el (TOEFL) que se pide, lo que yo pienso es que el nivel de Inglés ahorita es muy importante, lo que he notado en informática que la mayoría de las etiquetas o programas vienen en Inglés, entonces porqué no mejor tratar de ayudar a los alumnos a que alcancen esos 550 punto en lugar de bajarlos, es todo, gracias”.

- - - Responde la M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: “La Certificaciones las seguimos manteniendo, son 23 Certificaciones que les ofrecemos a los alumnos, sólo que antes era obligatorio, ellos tenían que pagar un aproximado de \$ 24,000.00 pesos para poder tener esa Certificación obligatoria, entonces, el problema económico actual, creemos que no es posible que si nosotros no los vamos a apoyar les pidamos como obligatorio un examen de Certificación, a veces les es difícil pagar los tramites de titulación en sí a nuestros alumnos, esa es la principal razón, nosotros sabemos que la Certificaciones son muy importantes, están siendo Optativas, quien tenga dinero las va a poder pagar, van a estar preparados para hacer el examen, pero si ellos tienen dinero. Con respecto al Inglés, por ahí comentaba alguna vez con la Directora de la Facultad de Lenguas y Letras la Mtra. María Eugenia que una cosa es lo que nosotros quisiéramos y otra cosa es nuestra realidad, nosotros quisiéramos que nuestros

alumnos tuvieran un gran dominio del idioma Inglés, sin embargo en la experiencia que tenemos, terminamos dándoles un curso rápido para que cumplan con el requisito, un curso intensivo de un semestre porque ellos no pueden cumplir con el puntaje, al inicio de la presentación yo les comentaba que lo que estamos buscando es que no bajen nuestros indicadores de calidad y esta es la razón, sí quisiéramos que nuestros alumnos alcanzaran estos 550 puntos y más, sin embargo también comentábamos que es una realidad de nuestra Universidad que el dominio del idioma Inglés no se alcanza en ese puntaje a veces ni en Maestría, gracias”-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrerías López: “Pido autorización a este Consejo Universitario para que haga uso de la palabra al Dr. José Ambrosio Ochoa, Secretario Administrativo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada”-----

- - - El H. Consejo Universitario, por mayoría de votos aprobó la participación del Dr. José Ambrosio Ochoa, quien expresa: “Antes que nada felicitarlos, a mi me parece que es un trabajo interesante dado que siempre estamos buscando superar lo que tenemos anteriormente, sin embargo en términos operativos y ahí estaría en acuerdo con las últimas participaciones, por ejemplo en la traducción de esas 400 horas, esos 24 créditos implicaría también un pago a maestro o maestros para esta situación de asesoramiento, yo creo que esto crearía un conflicto si queda en el propio plan de estudios de esa manera, porque después, yo entiendo la traducción o en su momento algún acuerdo entre ANUIES, pero esto en términos vamos a decir de pago de nómina y operativo tendría sus bemoles, yo creo que se puede resolver de esta manera, si dejamos esos 24 créditos y le damos la transferencia con el 279 y 286 y sería correcto porque al fin de cuentas van a necesitar un asesoramiento por parte de algún profesor o profesores para esta actividad, pero no dejarlo en esas 400 horas sino nos llevaría a tratar de cubrir ese número de horas con un pago y yo creo que esto dado en un plan de estudios aprobado después decimos, si es curricular tiene validez, está aprobado y si no está aprobado son los problemas que tenemos, yo creo que se puede salvar de esa manera y no afecta una cosa con la otra”-----

- - - Interviene la M. en C. C Ruth Angélica Rico Hernández: “Gracias Dr. Ochoa, no afecta en la nómina. Actualmente las prácticas profesionales de los planes anteriores tienen 180 horas y simple y sencillamente un maestro atiende a quince alumnos en prácticas profesionales y solamente se le paga lo que es tres horas a la semana, sería el mismo concepto ya que ellos tendrían un asesor externo y simple y sencillamente necesitan un asesor interno, se da de alta una materia como Prácticas y Servicios Tecnológicos y ahí ingresan el número de alumnos necesarios, siempre y cuando no sean más de treinta porque ellos realmente están teniendo la asesoría de un asesor externo, entonces en la nómina en la actualidad no es esa situación, no se le pagan 180 horas que están en los planes anteriores y tampoco se le va a pagar 400 horas”-----

- - - El Dr. José Ambrosio Ochoa: “Nuevamente un comentario, yo creo que valdría la pena repensarlo, no sé si me explico y no dejarlo en esa indefinición porque ahorita me vuelve otra vez la preocupación, si hay 180 horas marcadas para una actividad y sólo están pagando otras, como que no concuerda una cosa con la otra”-----

- - - Responde la M. en C.C. Ruth Angélica Rico Hernández: “No son horas frente a grupo”-----

- - - El Dr. José Ambrosio Ochoa: “Sí pero, la traducción está en horas”-----

- - - La M. en c. C. Ruth Angélica Rico Hernández: “Sí pero, entonces tendríamos que revisar, esto está desde Ingeniería 99, funcionando así”-----

- - - Nuevamente el Dr. José Ambrosio Ochoa: “Yo dijera como sugerencia nada más se repensara el asunto para que quedara en ese documento y que posteriormente la interpretación fuera la adecuada”-----

- - - Toma la palabra el Dr. Guillermo Cabrera López: “Quisiera hacer una aclaración, no son horas frente a grupo, son Prácticas Profesionales por lo que no requieren de que el maestro este ahí todo el tiempo de horas y además lo que están pidiendo es que parte de la Prácticas se hagan también en la industria, entonces al contrario, más bien disminuirían la nómina en lugar de aumentar. ¿Alguien más tiene algún otro comentario?”-----

- - - Enseguida hace uso de la palabra el Mtro. Alejandro Bautista Meza: “Gracias, yo tengo una duda con referencia al punto número dos, en este punto están diciendo que van a cambiar de una planta a muchas plantas, básicamente le van a dejar libertad y un abanico muy grande a todos los estudiantes, ¿Qué seguimiento tienen pensado hacer?. Las empresas necesitan ciertas personas que van a la práctica y sobre todo tienen ciertos requisitos fundamentado en su Ley Federal de Trabajo, cada una de las plantas tienen ciertos lineamientos bien claros, ¿Cómo van a acoplarlos ustedes hacia esas prácticas?”-----

- - - Responde la M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: “Como les había comentado somos parte del cluster de tecnologías y tenemos convenios con las diferentes empresas que desarrollan están tecnologías en nuestro Estado, como pensamos trabajarlo y lo hemos estado trabajando ellos ponen un asesor externo y nosotros ponemos un asesor interno y ellos pasan el último semestre o el penúltimo semestre realizando sus prácticas profesionales, entonces no tienen ningún problema porque precisamente son las industrias o los dueños de las tecnologías quienes nos piden a los jóvenes para desarrollar proyectos, entonces administrativamente no nos genera ningún problema porque ellos simple y sencillamente dan de alta su materia, están en la empresa, regresan con una carta donde, en esa carta nos hace saber su asesor externo que ya cumplió con el número de horas y el reporte del proyecto que realizaron, no hay ningún problema de tipo administrativo para llevar estas prácticas, ni en la planta, ni en la Facultad”-----

- - - Pregunta el Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Alguien más?. De no ser así, les comento que

dado que las peticiones son las mismas para los cuatro programas, quisiera se hiciera la aprobación en base a los puntos que están pidiendo, el primer punto es el requerimiento de bajar el examen TOEFL de 550 puntos a 450 puntos, si están de acuerdo en aprobar esta petición, sírvanse manifestarlo”-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario con (47) votos a favor, (4) votos en contra y (cero) abstenciones, aprobó el requerimiento de titulación de obtener en el examen TOEFL de 550 puntos, se disminuye a 450 puntos o equivalente en las instancias adecuadas.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López menciona que el siguiente punto sería que la Certificación no sea requisito obligatorio para titularse, sí lo seguirán llevando pero no será requisito para titulación, si están de acuerdo en aprobar esto, sírvanse manifestarse.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario con (50) votos a favor, (cero) votos en contra y (1) abstención, aprobó que la Certificación no sea obligatoria como requisito de titulación para los programas educativos de la Facultad.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López menciona que el último punto es: que las materias de Práctica y Servicios Tecnológicos I, II y III cambien por la materia Prácticas y Servicios Tecnológicos, con un valor de 24 créditos (400 horas) y que además puedan llevarlas en la industria, sírvanse manifestar si están de acuerdo.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario con (50) votos a favor (cero) votos en contra y (1) abstención, aprobó que las materias Prácticas y Servicios Tecnológicos I, II y III, cambien por la materia de Prácticas y Servicios Tecnológicos, con un valor de 24 créditos (400 horas).-----

- - - Quedan aprobados los tres puntos para los cuatro programas que ofrece la Facultad de Informática.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

 - - - Continua el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto IX, que establece: Aprobación si procediere de la creación del programa de Maestría en Software Embebido, que presenta la Facultad de Informática”-----

- - - Expresa la M. en C.C. Ruth Angélica Rico Hernández: “Esta Maestría la estamos presentando a ustedes en solicitud del Centro Técnico Querétaro, que es el Centro de Investigación de CONDUMEX, es una Maestría que nos solicitaron, es una Maestría Profesionalizante y está hecha a medida de la petición de la industria, cedo la palabra al Jefe de Posgrado e Investigación de la Facultad para que realice esta presentación.-----

- - - Expone el Dr. Marco Antonio Aceves Fernández: “Buenas tardes, pongo a su consideración la creación de la Maestría en Software Embebido de la Facultad de Informática. Primeramente y cumpliendo con nuestra responsabilidad de generar programas de estudios acordes a la demanda de la industria y después de participar en estudios relacionados con el mercado de Software Embebido Automotriz tanto a nivel Nacional como nivel Internacional detectamos una carencia de especialistas, para dar respuesta a esta carencia de especialistas, ponemos a su consideración la creación del programa educativo titulado Maestría en Software Embebido para con ello contribuir a elevar la competitividad de las empresas que requieren de Recursos Humanos con grado de Maestría. La empresa Arneses Eléctricas Automotrices a través del Centro Técnico Querétaro, solicitó a la Facultad de Informática de la Universidad Autónoma de Querétaro, el programa de Maestría para una generación, que sea acorde a sus necesidades, toda vez que la empresa cuenta con especialistas en el área de Electrónica pero carecen de especialistas en el área de Desarrollo de Software y necesitan ambos. Con este programa de Maestría en Software Embebido se pretende responder a esa necesidad de formación y actualización en este rubro, acorde con la demanda productiva de recursos humanos altamente especializados con grado de Maestría, para formalizar esta relación Empresa – Universidad se han firmado los convenios generales y específicos entre la empresa y la UAQ. Los perfiles, para ingresar, el aspirante a ingresar a esta Maestría debe contar un título de Ingeniero Electrónico o áreas afines, con habilidades de razonamiento verbal así como de expresión oral y escrita y también contar con el aval de la empresa. Para el perfil de egreso, el egresado de este programa de Maestría en Software Embebido deberá poseer un conocimiento integrador del área de Programación y Desarrollo de Sistemas con las competencias requeridas para el Desarrollo de Software Embebido y además las bases tecnológicas de los avances más recientes en su campo. *(Se muestra en pantalla)* La alineación con el modelo educativo de la U.A.Q. el cual lo sacamos del PIDE, centrado en el aprendizaje, tenemos las competencias profesionales, los contenidos pertinentes, va hacer investigación en el Centro Técnico Querétaro, formado por un sistema de crédito y apoyo del cuerpo académico. En la parte humanista integral de calidad y excelencia, nuestro programa cuenta con calidad y docentes certificados y además especialistas en el área, vinculación con la práctica y constante comunicación con la empresa sobre el desempeño de los alumnos. En la parte flexible, la Maestría en Software Embebido es semi -flexible debido a que las materias especialidades, en un momento más las voy a presentar, están alineadas con las necesidades de la empresa. En cuestión de Valores Éticos y Responsabilidad Social, con la filosofía educativa de la U. A. Q., responde a su responsabilidad social en este programa educativo ya que es un programa acorde a las necesidades del sector productivo, tiene un enfoque inter y multidisciplinario con relación al Inglés, al apoyo de una tecnología de Icarnege e investigación en las áreas de

Electrónica y Desarrollo de Software. En total tenemos 7 crédito por materia, dando un total de 117 créditos, está considerado para el sistema de créditos de rubros que son las horas presenciales, las horas de proyectos o trabajos y las horas de estudio independiente. Las primeras diez materias que es la materia SSD1 a SSD10 conforman la currícula de Icarne y los alumnos tienen la opción de presentar el examen de Certificación de cada una de ellas y las materias del área especializada aplicativa las van a impartirán expertos en el área. (*Se muestra en pantalla*) el mapa curricular por tramos curriculares, primeramente el área básica que es de programador de computadoras, en el área de dominio técnico, es el área de desarrollador de Software y tenemos área de investigación donde llevan seminario de investigación y proyecto de tesis y además las áreas especializadas aplicativas que son materias Optativas acordes a las necesidades del Centro Técnico Querétaro. Estamos proponiendo esas materias especializadas, obviamente la lista no es exhaustiva pero estamos proponiendo las materias de Sistemas Embebidos, Sistemas Operativos de Tiempo Real, las de prueba de Software de Sistemas Embebidos, Sistemas Digitales, Microcontroladores y DSPs y dependencia entre Hardware y Software. Como se muestra (*en pantalla*) va a quedar el planteamiento curricular por bloques, a partir del sexto bloque que llevan el tramo curricular de Investigación los estamos vinculando a proyectos específicos que tenga la empresa y a partir de ahí cuando empiezan a tomar las especializadas pues ya se van enfocando hacia su tesis y hacia los proyectos específicos de la empresa. Tenemos el planeamiento curricular (*se detalla en la pantalla*), las horas se dividen en, horas presenciales, horas de proyecto y de estudio independiente, a la derecha el número de créditos, conforme va avanzando de área básica a áreas más especializadas las horas presenciales disminuyen pero se va dando un peso mayor, ya sea a proyectos o trabajos o de estudio independiente que es lo que queremos, hay menos horas presenciales pero más horas de proyecto y el área de investigación a su vez, para un total de 117 créditos. Plan de estudios, como ya comenté, son 16 materias, distribuidas en 8 cuatrimestres, en el área de programador de computadores, desarrollo de software y software embebido, como eje principal de formación se considera el área de programación con un 80% de las materias del plan de estudios y se da especial importancia a la aplicación práctica de los conocimientos obtenidos de cada materia de tal forma que se requiere del desarrollo o parte de un proyecto en cada materia para conformar un trabajo de tesis. Se considera relevante la investigación científica y tecnológica, de ahí que la tesis deba estar encaminada al desarrollo de una aplicación tecnológica para resolver un problema real de la empresa y para beneficio de esta misma. Además de esto, en cuestión de recursos humanos contamos con el cuerpo académico de nombre Cómputo Científico y Tecnológico y una de las líneas del conocimiento que se cultivan es la de Sistemas Embebidos, por lo tanto esta maestría vendrá a fortalecer esta línea de investigación en particular. Actualmente estamos en espera de aceptación como cuerpo Académico consolidado y consideramos que la producción que hemos mantenido en el grupo, son 29 artículos entre ellos indexados y capítulos de libro etc., es suficiente para poder consolidar este cuerpo académico, estamos en espera de ello. El cuerpo académico está integrado por cinco doctores, con amplia experiencias en investigación, tres de ellos en el SNI y tres de ellos con perfil PROMEP, en la tabla que muestra (*en pantalla*), los recursos humanos que tenemos, los que cuentan con perfil, los que cuentan con SNI y el tipo de contratación además tenemos y aprovecharemos el recurso humano especializado de la empresa para un trabajo de tesis conjunto. El procedimiento de admisión, como ya comenté tiene que ser trabajador activo de Centro Técnico Querétaro y tener el aval de la empresa, su certificado de estudios de Licenciatura y además los requisitos que marcan los lineamientos vigentes de la U. A. Q., para permanecer en la Maestría en Software Embebido se requiere haber aprobado en su totalidad del periodo inmediato anterior. Como requisitos de egreso, la acreditación de todas las materias de la Maestría en Software Embebido y la culminación de un proyecto de tesis de acuerdo a los lineamientos vigentes de la U. A. Q. Para titularse, requerimos, se realizará conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria y además se debe de cumplir con la acreditación del examen institucional de TOEFL con un puntaje igual o mayor a 500 puntos. Es todo, muchas gracias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Una aclaración para los que son nuevos Consejeros, antes de llegar a Consejo Universitario este proyecto ya pasó por el Consejo Académico de la Facultad, por el Consejo de Área, por el Comité de Planeación y por el Consejo de Investigación y Posgrado y esta es la última instancia, si hubiera algún comentario o pregunta al respecto, por favor manifiésteno”.

- - - Pide la palabra el C. Omar Chiu Ugalde quien comenta: “No me queda claro cuando se refiere a la Maestría, dice que es como de una generación, esto a que se refiere, a que es una generación y se termina la Maestría o sigue?”.

- - - Responde la M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: “La empresa garantiza una matrícula de al menos 15 personas para poder solventar los gastos, en caso que de que haya menos la empresa sigue manteniendo el pago y solamente nos la están pidiendo por una generación ellos tienen Ingenieros Electrónicos que requieren sepan programar, para ellos es más fácil enseñarle a un Electrónico programar que un programador Electrónica, entonces nos están pidiendo para una generación de al menos de 15 personas”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Es un programa hecho a la medida a petición de una empresa. ¿Alguna otra pregunta?”.

- - - De no ser así, les pediría se sirvan manifestar en la forma acostumbrada los que están de acuerdo en aprobar la creación de la Maestría en Software Embebido.

- - - El H. Consejo Universitario, con (50) votos a favor, (1) voto en contra y (cero) abstenciones, tuvo a bien aprobar la creación de la Maestría en Software Embebido, que presentó la Facultad de Informática.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutorio de esta sesión -----

- - - Dentro del punto X del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les hicieron llegar los Estados Financieros correspondientes al mes septiembre de 2009, sobre los mismos no hubo comentarios.-----

- - - Así mismo, les informó que se les hizo llegar junto con la convocatoria los calendarios escolares de Licenciatura, de Posgrado y el calendario de las sesiones de los diferentes Consejos y Comité de Planeación.-----

- - - Enseguida informa el Dr. Guillermo Cabrera López que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, las Comisiones de Asuntos Académicos atendieron las solicitudes que se presentaron:-----

Por la Escuela de Bachilleres:-----

Primera: en relación a las peticiones que presentaron los **CC Kevin Axl Cervantes Olvera (Exp.:195836), José Oscar Mikhail Pérez González (Exp.:203108), Fernando Guazzetti Sánchez (Exp.:194192), Ana Gabriela Bárcenas Ledezma (Exp.:195115)**, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibir su Certificado de de Secundaria, que **deberán entregar a más tardar el 30 de noviembre del presente años**. Se les hace saber que **la última materia aprobada debe de aparecer acreditada en su certificado antes del 30 de octubre del presente año**, de lo contrario no se le recibirá su certificado por causar invasión de ciclos“.-----

Segunda: En relación a la petición que presentó la **C. Edith Guadalupe Pacheco Ibarra (Exp.:196015)**, esta Comisión acordó: que no procede la solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.-----

Tercera: a la solicitud que se presentó a favor del **C. Omar Pimentel Velazco (Exp.:177782)**, en la cual se pide autorización para presentar exámenes voluntarios de las materias de: Biología I, Laboratorio de Biología, Raíces Griegas, Historia III, Informática III, Filosofía I y Matemáticas III, esta Comisión acordó: autorizar al alumno a que presente tres exámenes voluntarios en el periodo de Diciembre de 2009, tres en el periodo de enero 2010, y un examen en el periodo de curso de verano. Por lo que la Escuela de Bachilleres deberá de mandar al Departamento de Servicios Escolares la programación de los mismos y avisar al alumno para que realice los pagos correspondientes .-----

Por la Facultad de Bellas Artes:-----

Primera: En relación a la petición que presentaron los **CC. Carlos Arturo Pérez Quiroz (Exp.:200879), José Guillermo Nápoles Ibarra (Exp.:200215), Manuel Zapata Barrios (Exp.:144319), Emiliano Vicente Osorio Martínez (Exp.:127320), Corin Eylon (Exp.:197212), Jessel Melo Zavala (Exp.:200255)**, esta Comisión acordó: que no proceden las solicitudes de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.-----

Segunda: A la solicitud que presentó el Secretario Académico de la Facultad de Bellas Artes en la cual pide que se corrija el número de grupo en la materia 540 Taller de Producción I, grupo 41, 42 y 51 (Pintura y Escultura) en el periodo 2009-2 a los alumnos que señalan, debido a que asignaron mal el número de grupo, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que corrija el número de grupo a los alumnos en la referida materia como se señala a continuación. -----

Nombre	Expediente	Grupo correcto
Carlos Alberto Balcazar Quiñones	154688	42
María Ofelia Cañada Ochoa	154681	42
Jacqueline Díaz Suárez	154678	41
Jorge Espinosa Ortiz	146882	41
Laura Lucía Ferrer Zamudio	154702	41
Angélica Iracheta Tovar	154228	41
Mario Daniel Isidro Álvarez	154720	41
Silvia Paola López Eguiluz	154696	42
Lourdes Yunuen Martínez Puente	125216	42
Miguel Ángel Montes Castro	154713	41
Claudia Trejo Juárez	120146	41
Alejandro Villanueva Jerez	127649	41
Sandra Patricia Balderas Martínez	96254	51

María Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez	145271	51
María Luisa Marquez Arias	146888	42
Alaide Rocío Martínez Hernandez	156413	42
Mariana Guadalupe Vega Mendoza	143354	42

Tercera: Respecto a la solicitud que presentó el **C. Erik Leonel Quintana Cruz (Exp.:114165)**, en la que pide se autorice la baja de la materia de Teoría Musical III, debido a que el horario de la materia coincide con su horario laboral y no pude acudir, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma, capítulo III, artículo 37.

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes:

Única: En relación a la solicitud que presentaron las **CC. Elsa Cristina Navarrete Ochoa (Exp.:54969) y María Elena del Sagrado Corazón Arce Rincón (Exp.:109025)**, en la cual piden prórroga para realizar los trámites necesarios para su titulación y puedan obtener el grado de la Maestría en Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo, esta Comisión acordó: como última prórroga, se les da hasta el mes de febrero de 2010 para que obtengan el grado.

Por la Facultad de Ciencias Naturales:

Primera: En relación a la petición que presentaron las **CC. Alejandra Zárate Gutiérrez (Exp.:200160) y Guadalupe Barrón Quiroz (Exp.:197043)**, quienes piden prórroga para la entrega de su Certificado de Preparatoria, esta Comisión acordó: que no proceden las solicitudes de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.

Segunda: a la solicitud que presenta la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales quien pide se permita corregir el número de grupo a la alumnas que a continuación se señalan debiendo quedar de la siguiente forma, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con las correcciones como se indican:

Nombre	Expediente	Materia	Num.de grupo correcto
Paulina Reséndiz Enríquez	127511	(667) Optativa I	26
Sandra Pérez Tepayo	119912	(675) Optativa III	27
Daniela Romero Ramírez	156585	(624) Fisiología	25

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:

Única: a la solicitud que promovió el **C. Gustavo Cornejo Pérez (Exp.:116473)**, la cual quedó registrada ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales, previo análisis de su historial académico resolvieron: en atención a su solicitud, se acordó aprobar su petición, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 30 de noviembre del presente para que le impriman su recibo de inscripción y realice el pago correspondiente. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.

Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

Primera: a la petición que presentó la **C. Paulina Karime Herrera Munguia (Exp.:146518)**, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24. Se le sugiere que cuando tenga su certificado de Preparatoria, presente nuevamente su escrito a la Comisión para que ésta lo valore. Por lo anterior, se le hace saber que la última materia aprobada en su certificado deberá de aparecer acreditada antes del 30 de octubre del presente año para que no cause invasión de ciclos.

Segunda: en relación a las peticiones que presentaron los **CC. Shantal Yépez Aldana (Exp.:197185), Juan Carlos Vera Vega (Exp.:197123)**, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24. Se le sugiere que cuando tenga sus certificados presente nuevamente su escrito a la Comisión para que ésta lo valore. Por lo anterior, se le hace saber que la última materia aprobada en su certificado de Preparatoria deberá de aparecer acreditada antes del 30 de octubre del presente año para que no cause invasión de ciclos.

Tercera: referente a la petición que presentó el **C. Miguel Ángel Rodríguez Vivas (Exp.:200913)**, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24. Se le sugiere que cuando tenga su certificado de Secundaria, presente nuevamente su escrito a la Comisión para que ésta lo valore.

Cuarta: a la petición que presentó el **C. Javier Jiménez Ramos (Exp.:197146)**, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24, porque la última materia aprobada en su certificado de Preparatoria debe de aparecer acreditada antes del 30 de octubre del presente año para que no cause invasión de ciclos y usted presentará a mediados del mes de noviembre una materia que adeuda. -----

Quinta: en relación a la solicitud que presentó el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la cual pide que las actas que se emitan de los Talleres Extracurriculares: “La Construcción de la Mirada Sociológica”, I y II grupo 50 y “Comunicación Popular” I, II, III y IV del grupo 52 correspondientes a la Licenciatura en Sociología salgan a nombre del Mtro. Ricardo Rivón Lazcano, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios escolares a que emita las actas de los talleres que se mencionan a nombre del Mtro. Ricardo Rivón Lazcano.-----

Por la Facultad de Contaduría y Administración: -----

Primera: en relación a la solicitud que presentó el Director de la Facultad de Contaduría y Administración en la cual pide se le autorice a firmar las actas de exámenes: ordinario y voluntario que a continuación se mencionan, debido a que las docentes María de Lourdes Sánchez González y Celia Maya García, no han firmado las actas correspondientes al periodo enero – junio 2009, esta Comisión acordó autorizar a que el Director de la Facultad de Contaduría y Administración, el M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez, firme las actas que a continuación se señalan. -----

Núm. de acta	Materia	Maestro	Motivo
2009061261	Inglés II (Ordinario)	Mtra. María de Lourdes Sánchez González	Se encuentra de viaje en el extranjero
2009062275	Derecho Mercantil II (Voluntario)	Mtra. Celia Maya García	Se niega a firmar el acta

Segunda: a la solicitud que presentó la **C. Brenda Aguado Guzmán (Exp.:148482)**, en la que pide autorización para que le respeten su lugar y pueda inscribirse en el siguiente periodo 2020-1 debido a que en este periodo 2009-2 no aparece en listas y dice que entregó todos su documentos en Servicios Escolares, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que formalice su inscripción en este periodo 2009-2 y le reciba toda su documentación, la cual deberá entregar a más tardar el 30 de noviembre del presente.-----

Tercera: a la solicitud que presentó el **C. Víctor Manuel Soto Anaya (Exp.:158228)**, en la que piden autorización para realizar su inscripción a primer semestre en el periodo 2009-2 debido a que no se inscribió porque creía que tenía que inscribirse hasta el 30 de octubre, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 19, y capítulo II, artículo 28.-----

Cuarta: a la solicitud que presentó la **C. Rosa María Cuéllar Díaz (Exp.:200152)**, en la que pide autorización para entregar sus documentos y quedar formalmente inscrito en el primer semestre de la Licenciatura en Derecho ya que no se enteró cuándo debía de entregarlos, esta Comisión acordó, que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 19.-----

Quinta: en relación a la petición que presentaron los **CC. Abigail Esmeralda Galván Agüeros (Exp.:130584), David Eusebio Ramírez López (Exp.:197534), David Leal Hernández (Exp.:199542), Laura Daniela Salazar Rojas (Exp.:149818), Nancy Mejía Sánchez (Exp.:199738), Omar Rocha Henaro (Exp.:138961), Yesenia Pacheco Vargas (Exp.:199478)**, esta Comisión acordó: que no proceden las solicitudes de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.-----

Sexta: a las solicitudes que presentaron los **CC. Nalley Guerrero Rangel (Exp.:108587), Carlos Alberto Hernández Higareda (Exp.:123541), Jesse Díaz García (Exp.:145477)**, quienes omitieron ponerle el número de grupo a las materias que dieron de alta en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar a los alumnos a que asignen el número de grupo. Dicho trámite deberán realizarlo a más tardar el 20 de noviembre del presente. -----

Séptima: en relación a las solicitudes que presentaron los **CC. Juan Ernesto González Saavedra (Exp.:106012), Jesús Arturo González García (Exp.:184075), Yolanda Cristina Hernández Ramírez (Exp.:124102), Adriana Celestino García (Exp.:101481)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Contaduría y Administración, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional y por la fecha en que se recibió su solicitud, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que

deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 20 de noviembre para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio.-----

Octavo: respecto a la solicitud que presentó la **C. Estefanía Frausto Domínguez (Exp.:143170)**, quien no realizó el trámite de altas y bajas de materias en el periodo 2009-2 y el sistema le dio de alta automáticamente tres materias optativas siendo que sólo debe llevar una, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de baja las materias de: Seminario de Mercadotecnia y Tópicos Avanzados de Finanzas en el periodo 2009-2. -----

Novena: respecto a la solicitud que presentó la **C. Elizabeth Alhondra B. Arredondo Mier (Exp.:142916)**, quien no realizó el trámite de altas y bajas de materias en el periodo 2009 y el sistema le dio de alta automáticamente tres materias optativas siendo que sólo debe llevar una, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le dé de baja las materias de: Seminario de Recursos Humanos y Tópicos Avanzados de Finanzas en el periodo 2009-2. -----

Décima: a la petición que presentó la **C. Alida Fernández Santoyo (Exp.:142961)**, quien solicita que se le elimine la calificación de N.A. que tiene registrada en la materia de Auditoría V ya que en el Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración le aprobó en Sesión Ordinaria la revalidación de materias del Octavo Semestre, esta Comisión acordó que no procede su solicitud. -----

Décima primera: respecto a la petición que presentó el **C. Carlos Gerardo Reyes Velázquez (Exp.:150221)**, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que anexe el nombre del alumno en el acta de la materia de Publicidad, del periodo 2009-1 en la que la titular de la materia es la M. Mónica María Muñoz Cornejo, para que se le registre la calificación de 9. Asimismo se autoriza a que de dé de alta la materia de Mercadotecnia Especializada en el grupo 8.6 en el presente periodo 2009-2.-----

Décima segunda: a la petición que presentan los **CC. Esteban Yalixaw Martínez Quintero (Exp.:165017)**, y **Juan Manuel Martínez Arvizu (Exp.:130903)**, quienes solicitan se les permita realizar el pago de su reinscripción de manera extemporánea en el periodo 2009-2, debido a que se inscribieron solamente al Taller de Matemáticas Financieras II pero no pagaron su reinscripción, esta Comisión acordó que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 19. -----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:-----

Primera: en atención a las solicitudes que presentaron los **CC. Alejandro Lizárraga Paredón (Exp.:36078)**, **Javier Hernández Rosas (Exp.:71623)**, **Lucero Álvarez Rocha (Exp.:56890)**, **Constantino Aguado Mejía (Exp.:161101)** quienes piden que se les reimprima su recibo de reinscripción de la maestría, con las materias que va a cursar en el periodo 2009-3, esta Comisión acordó: aprobar su solicitud por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 30 de noviembre del presente, para que le reimpriman su recibo de reinscripción y realicen el pago correspondiente. Se les hace saber que en los programas de posgrado, no se permite baja de asignaturas, por lo que se le pide que tenga cuidado al momento de realizar sus trámites ya que no se les dará otra oportunidad. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.-----

Segunda: respecto a la petición que presentó la **C. Liliana Nieves Camacho (Exp.:149693)** quien solicita autorización para dar de baja la materia (539) Seminario Taller y Apoyo para la obtención del grado en el periodo 2009-3, debido a que realiza actividades laborales que le impiden continuar con el seminario, esta Comisión acordó: autorizar su baja extemporánea del Seminario. Se les hace saber que en los programas de posgrado, no se permite baja de asignaturas, por lo que se le pide que tenga cuidado al momento de realizar sus trámites ya que no se les dará otra oportunidad. -----

Tercera: en relación a la solicitud que presentó el **C. Gustavo Vázquez Pozas (Exp.:26753)**, quien pide autorización para realizar los trámites necesarios e indispensables para la titulación en la maestría en administración en el área de finanzas ya que concluyó en el año 2002, esta Comisión acordó: que deberá llevar un curso a manera de actualización, el cual será designado por el Jefe de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración y se le da hasta junio de 2011 para que esté titulado. -----

Por la Facultad de Derecho:-----

Primera: en relación a la petición que presentaron los **CC. Juan Manuel Castillo Pecina (Exp.:202595), Mario Andrade Barrera (Exp.:202333), Ana Laura González Olvera (Exp.:203234), Zaira Noguez González (Exp.:156181), Claudia Michaelle Mondragón Vázquez (Exp.:202608), Mario Alberto Vizcaíno Espinal (Exp.:202320), Aldo Essau Ornelas Guerrero (Exp.:157911), Oscar Villa Trejo (Exp.:136199), Eugenio Alejandro Tomasis Briseño (Exp.:197440), Jaime Iván Anaya Cortes (Exp.:147283), Eugenia Guadalupe Aboytes González (Exp.:197554), Karina Barajas (Exp.:151772), Mario Alberto Vizcaíno Espinal (Exp.:202320), José Francisco Pérez Barrón (Exp.:202453)**, esta Comisión acordó: que no proceden las solicitudes de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.-----

Segunda: a las peticiones que presentaron los **CC. Lorena Ríos Sánchez (Exp.:), Yaissa Lorena Moreno Arrieta (Exp.:179142), José Manuel Muñoz Robles (Exp.:112648), José Luis Vargas Mendoza (Exp.:88705), Ángel Adrián Arellano Camacho (Exp.:179977), Mario César Soto Cruz (Exp.:138503), Luis Feliciano Mejía Ramírez (Exp.: 131115)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho, previo análisis de los historiales académicos resolvieron: "en dispensa al artículo 21, inciso III, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se les autoriza su reinscripción extemporánea al semestre 2009-2 y a dar de alta sus materias. Dicho trámite deberán realizarlo a más tardar el 18 de noviembre del año en curso. Una vez que hayan realizado el pago deberán entregar una copia del recibo al Departamento de Servicios Escolares en la ventanilla correspondiente a su Facultad para que se regularice su situación académica. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Tercera: En relación a las solicitudes que presentaron los **CC. Cynthia Nalleli Muñoz Salazar (Exp.:145072), Erick Mauricio Trejo Álvarez (Exp.:138505), Omar Gómez Rico (Exp.:115092), Rodrigo Guerrero Ireta (Exp.:123624), Juan José Ojeda Dorantes (Exp.:147060), Atahualpa López Moreno (Exp.:123931), Antonio Yáñez García (Exp.:109942), Antonio Gómez Ortega (Exp.:179437), Guillermo David Marroquín Luna (Exp.:147057), Guillermo Eduardo Espinosa Montes (Exp.:149304), Miguel Atilano Meza (Exp.:148968), Martín Atilano Bernabé (Exp.:148984), Alejandra Valdés Bautista (Exp.:148975), Betzabel Alejandra Cárdenas Leyva (Exp.:143767)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho, previo análisis de los historiales académicos, resolvieron: como caso excepcional, se les autoriza a que realicen sus movimientos de altas de materias del semestre 2009-2 de manera extemporánea, por lo que deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 18 de noviembre para concluir el trámite. Se les hace saber que en caso de dar de alta alguna materia en un grupo diferente a su grupo de origen deberán presentar la autorización que solicitaron en tiempo a la Facultad para dicho cambio. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**-----

Cuarta: a las peticiones de los alumnos que a continuación se detallan, en la que solicitan cambio de grupo en una materia en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se solicita:

Nombre	Exp.	Cambio solicitado
Mónica Tovar Piña	144049	(18) Comprensión de Textos en Inglés del grupo 7 al 17
Claudia Sánchez Elizondo	131347	(18) Comprensión de Textos en Inglés del grupo 4 al 14
León Felipe Contreras Delgado	117010	(18) Comprensión de Textos en Inglés del grupo 5 al 15
María Norma Santos Ordaz	156383	(18) Comprensión de Textos en Inglés del grupo 8 al 18
Sandra Virgilia Hernández González	131285	(72) Fiscal y Administrativo I (Derecho Aduanero e Internacional Fiscal) del grupo 8 al 2
Thania Corazón Estrada Landaverde	154620	(54) Privado I (Amparo Civil y Mercantil) del grupo 1 al 3
Patricia Susana Gómez Barrón	124736	(13) Bienes y Sucesiones del grupo 7 al 5

Quinta: a la petición que presentó el **C. Raúl Pérez Sánchez (Exp.:98612)**, quien solicita aparecer en el acta de la materia (109) Optativa no Obligatoria (Responsabilidad Patrimonial y Régimen Disciplinario) que llevó en el periodo 2009-1 en la cual el titular de la materia es el M. en D. Eugenio Castellanos Malo, y presenta carta del titular en la que dice que no le fue factible emitir su calificación por no encontrarse en la lista, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que anexe el nombre del alumno en el acta correspondiente como se señala para que el M. en D. Eugenio Castellanos Malo le asiente la calificación que obtuvo.-----

Sexta: en relación a la petición que presentó la **C. Saida María Huerta Ramírez (Exp.:166106)**, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con la baja de la materia (21) Teoría General del Proceso, en el periodo 2009-2, debido a que la alumna presentó comprobantes de salud los cuales le impidieron asistir a la materia.----

Séptima: en base a la solicitud que turnó la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, a favor del **C. Francisco Sebastián Mendoza Guzmán (Exp.:149316)**, en la cual el Consejo Académico de la Facultad de Derecho autoriza la baja extemporánea de los periodos 2009-1 y 2009-2 tomando en cuenta los motivos expuestos por el alumno así como su promedio, y lo turnan para su estudio y resolución definitiva, esta Comisión acordó: autorizar dicha petición por lo que el Departamento de Servicios Escolares deberá proceder como se pide.-----

Octava: Al cambio de calificación de 8 a 10 a favor de la **C. Clara Nadia García Pacheco (Exp.:139787)**, dado que la modificación de calificación viene respaldada con la solicitud del Lic. Arturo Ugalde Rojas, titular de la materia de Instituciones del Derecho Civil, de la Licenciatura en Derecho, se emite autorización para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio correspondiente el Lic. Arturo Ugalde Rojas, acuda al Departamento de Servicios Escolares a realizar la modificación de calificación de 8 a 10, en el acta número 2008215043 de fecha 11 de diciembre de 2008. A efecto de no lesionar en sus derechos académicos a la alumna, de no realizar la modificación antes descrita el referido maestro dentro del plazo ya citado, quedará autorizada al Director de la Facultad de Derecho, al Dr. en Der. César García Ramírez, para concretar dicha modificación.-----

Novena: al escrito que presenta el **C. Enrique Ontiveros González (Exp.:36028)** en la cual pide se le autorice su titulación conforme a la opción de Titulación "Titulación por acreditación de Estudios de Posgrado" con la Maestría en Ciencias Computacionales, Área Terminal: Ingeniería en Software, realizada durante el periodo 1996-2001, esta Comisión acordó: que no procede porque los requisitos de titulación son posteriores a su egreso.-----

Décima: a la solicitud que presenta la **C. Martha Rita Escamilla Martínez (Exp.:138455)**, en la que pide se le asiente la calificación que obtuvo en el periodo 2008-2 en la materia (45) Filosofía del Derecho, esta Comisión acordó: que no procede.-----

Décima primera: referente al asunto que presentó la **C. Paulina Esther Buendía Silva (Exp.:122806)**, quien pide autorización para realizar el pago de su reinscripción extemporánea a los periodos 2009-1 y 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículos 18 y 19. Capítulo II, artículo 21, fracción III y artículo 28. -----

Posgrado de Facultad de Derecho.-----

Único: a la petición que presentó el **C. Francisco Javier Cisnel Cabrera (Exp.:8688)**, quien desea obtener el grado de Doctor en Derecho se analizó en la Comisión con los integrantes del Jurado y se llegó a la conclusión de que el asunto a tratar más que de ser cuestión académica es cuestión de procedimientos, y que no tiene razón discutir el asunto con los miembros del jurado, esta Comisión acordó: solicitar al Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, la posibilidad de suspender momentáneamente las funciones del Abogado General hasta en tanto se resuelva el asunto, dejando en suspenso esta Comisión hasta nueva convocatoria esperando la respuesta sobre la suspensión momentánea. -----

Por la Facultad de Enfermería:-----

Primera: en relación a la petición que presentó la **C. Norma Edith Trejo Loredo (Exp.: 201362)**, quien pide prórroga para la entrega de certificado de preparatoria, esta Comisión acordó: que no procede la solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.-----

Segunda: a la petición que presentó la **C. Rosa Fabiola Reséndiz Vázquez (Exp.:142976)**, quien solicita se le permita dar de alta de las materias: 381 Servicio Social Clínico y 382 Seminario de Tesis I, en el grupo 13, las cuales no dio de alta porque está realizando su Servicio Social y por la distancia en donde lo está presentando no le permitieron realizar el trámite, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda como se señala. -----

Tercera: en relación a la petición que presentó la **C. Gabriela Cecilia Montero Hernández (Exp.:154599)**, quien solicita se le permita dar de alta de la materia: Psicología y Desarrollo Deportivo en el grupo 1, la cual no dio de alta porque no llegó su boleta de altas y bajas de materias, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda como se señala. -----

Cuarta: referente a la petición que presentó el **C. Christian Álvarez Pérez (Exp.:105273)**, quien solicita dar de baja de manera extemporánea la materia de Didáctica I en el periodo 2009-2, debido a que se le cruza con la materia de Fisiología del Deporte I, esta Comisión acordó

que: no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

Quinta: a la petición que presenta la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería en la cual solicita autorización para dar de alta la materia de Comunicación Humana Optativa (929) del primer semestre grupo 1 y 2, ya que dicha materia no se contemplo en las altas y bajas de las materias en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: Autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que de de alta la materia como se señala a los alumnos que a continuación se describen. -----

Expediente	Nombre	Grupo
121386	Juan Carlos Ramírez Ruiz	1
136642	Omar Alejandro Gómez Padilla	1
139650	Jorge Adal Covarrubias Trejo	1
143834	Judith Guerrero Sauzameda	1
144102	Jesica Daniela Ortiz Ibarra	1
144441	Mirna Gómez Franco	1
144492	José López Hernández	1
144686	Roberto Vázquez Vega	1
144810	Alejandra de la Toba Fonseca	1
147664	Carlos Becerra Reyes	1
151759	Gladys Belinda Álvarez Arreola	1
151915	Karla María Bocanegra Colín	1
152222	Clara María Hernández Penagos	1
152583	Karen Andrea Montejano Ramírez	1
152738	Nancy Romero Rivera	1
152927	Mónica Mariana Serrano Rosales	1
153076	Cristel Berenice Reséndiz Rios	1
157012	Janett Araceli Medina Castellanos	1
157335	Ivonne Montero Arredondo	1
157345	Luis Adrián Rodríguez Mancera	1
158035	Adela Veranda Camacho Crespo	1
158649	Susana Estefanía Arteaga García	1
197168	Sergio Iván Montserrat Sánchez	1
197176	María de Lourdes Gómez López	1
197190	Karla Liliana Saucedo Sánchez	1
197197	Paulina Lara Sarmiento	1
197225	Cristhian Enrique García Ramos	1
197262	Irma Paulina Zarazúa Yáñez	1
197263	Karla Patricia Balderas Amador	1
197287	Claudia Nieves Tejeida	1
197375	Ismael García Monarrez	1
197389	María Fernanda García Flores	1
197398	Mariana Concepción Elías Ramírez	1
197404	Martha Cecilia Ortiz Hernández	1
197408	Lucero Berenice Hernández Rojas	1
197420	Lizeth Areli Morales Colín	1
197424	Lizbeth Rodríguez Marquez	1
197448	Karina González Zúñiga	1
197453	Gustavo León Castillo	1
198673	Francisco Ulises Solís Villalvazo	1
201354	Citlalli Martínez Suárez	1
201356	Larisa Paulina Pérez Pallares	1
197423	Thanea Almanza Cedeño	2
134390	Ernesto Alfonso Alvarado Espinoza	2
197285	Benny Samuel Alvarado Maldonado	2
197365	Adanelly Arredondo Rangel	2
135198	Mónica Gabriela Bárcenas García	2
113140	Gustavo Barrera Navarro	2
158594	María Fernanda Castro Nieto	2
126676	Miriam Corona Morales	2
197376	Juan Manuel Escalera Muñoz	2
148157	Mayra Alejandra Escareño Reséndiz	2
197426	Blanca Jazmín Flores Juárez	2
126863	Miguel Ángel García Negrete	2
121796	José Sergio González Villanueva	2
197222	Tania Estefany Grant Moreno	2
113518	Jonathan Rafael Gudiño Mendoza	2
197260	Edgar Roberto Gutiérrez Gómez	2
197451	Karina Hernández Balbino	2
157987	Claudia Andrea Jaramillo Quiroz	2

197213	Jairo Neftali Ladrilleros Monzon	2
197394	Rosalinda López Hernández	2
136815	Felipe de Jesús Martínez Matehuala	2
143510	Miriam Negrete Andrade	2
197266	María del Carmen Olvera Trejo	2
144689	José Francisco Ortiz Trejo	2
201355	Carlos Rafael Palma Reyes	2
197396	Edith Pintor Cruz	2
165224	Miguel Ángel Pirez Lindoro	2
197193	Fernando Enrique Polito Catalán	2
197297	Carlos Armando Ramírez Gil Leyva	2
127483	Obed Rangel Aguado	2
139668	Juan Reyes Pedraza	2
197337	Alba Karina Rodríguez Trejo	2
143899	Ileri Guadalupe Santos Tavera	2
197304	Minerva Soria Martínez	2
197342	Gabriela Guadalupe Toriz Yáñez	2
197441	Mabael Trejo Salazar	2
197155	Juan Enrique Troncoso Pérez	2
197411	Ethel Montserrat Ugalde Villagómez	2
197172	Cinthy Vargas de la Rosa	2

Sexta: a la petición que presenta la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería en la cual solicita autorización para la división de grupos de las materias de Laboratorio I y Farmacología (324) y Laboratorio II de Propedéutica (325) del 3er semestre, del plan ENF04, Periodo 2009-2 debido a que las altas y bajas de materias no se realizó en tiempo y forma, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice la división de grupos como se indica a continuación: -----

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio de Farmacología I y Laboratorio II de Propedéutica	145948	Candida María Araujo Evangelista	11
	179480	Martha Isabel Almanza Jaimes	
	179483	Verónica Andrea Becerril Maldonado	
	179489	Claudia Lizbeth Alducin Hernández	
	179493	María Monserrat Coyote Alvarado	
	179494	Graciela Centeno Santana	
	179497	Yolanda Yazmín Castelán Chávez	
	180267	Angelina Colín Trejo	
	182733	Juana Angeles Donmarcos	
	182754	Ma. del Rocío Bocanegra Baltazar	
	182755	Fabiola Campos Solís	
	182756	Areli Carrillo Ávila	

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio de Farmacología I y Laboratorio II de Propedéutica	137287	Itzia Arianne Espino Navarro	12
	138618	Israel Juárez Cruz	
	139977	Lucero Elena Domínguez Rojas	
	140027	Liliana Luna Campos	
	144502	Luis Daniel Girón Jiménez	
	179479	María Pueblito García Hernández	
	179485	Laura González García	
	179496	Jesús Héctor García Montoya	
	179505	Sonia María Longino Pérez	
	182775	Alejandra Galván Rodríguez	
	182776	Gisela Fabiola García Ramírez	
	182778	Luz María González Monroy	
	182780	Carolina Ledesma Barrera	

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio I de Farmacología y Laboratorio II de Propedéutica	137771	Sandra Berenice Peralta Casillas	13
	146321	María Abigail Morales González	
	162126	Mayeli Xereni Martínez Ruiz	
	179475	Kenia Guadalupe Rivera Guidño	
	179476	María de los Ángeles Martínez Aldama	
	179484	Ana Karen Muñoz Olvera	
	179486	María del Carmen Robles Alvarado	
	179488	Osmara Nieves González	
	179498	Angélica Morales Sánchez	
	182793	Irma Luna Rojas	
	182794	María Alejandra Martínez González	
	182795	Laura Mora Olvera	

	182796	Laura Teresa Ramírez Uribe	
	182797	Noemí Rojo Ortiz	

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio I de Farmacología y Laboratorio II de Propedéutica	139312	Bianey Veloz Sánchez	14
	172453	Nubia Mariel Sierra Bustamante	
	179478	Blanca Itzel Silva López	
	179481	María Cecilia Sánchez Guzmán	
	179492	Juana Ivette Vega Reséndiz	
	179500	Angela Rubio Hernández	
	179501	Maricruz Romero García	
	182798	Montserrat Lizet Romero Lira	
	182799	Javier Romero Naranjo	
	182800	Leticia Romero Naranjo	
	182802	Nancy Denisse Sarmiento Mauricio	
	182803	Fabiola Solís Ugalde	
	182804	Karen Raquel Zavala Bringas	
186813	María Eva Silva Robles		

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio I de Farmacología y Laboratorio II de Propedéutica	101442	Eloy Cano Sada	21
	104591	Monica de la Peza Torres	
	126705	Laura Imelda Delgado Calvillo	
	126579	Nayeli Cano López	
	134590	Linda Maricela Bravo Rivera	
	158301	Ana Karen Baylon Pérez	
	170116	Marlene del Río Bárcenas	
	179430	Maricruz Espinoza Ledesma	
	179433	Divvani Ariana Flores Malagón	
	179439	Jesús Natanael del Ángel Torales	
	179440	Berenice Espinoza González	
	179453	Ana Cecilia Álvarez Reséndiz	
	179465	Karina Chávez Rubio	
182773	Marisa Duarte Flores		

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio I de Farmacología y Laboratorio II de Propedéutica	87524	Adelita Lara García	22
	103050	José Luis Hernández Fuentes	
	134937	Heli Sharai González García	
	136684	Anaytes Stefania Guzmán Saens	
	138763	Lorena Hernández Rangel	
	146244	Guadalupe Monserrat Garay Álvarez	
	179422	Ruth Hurtado Hurtado	
	179423	María Mariel Gudiño Rivera	
	179425	Ángeles Dolores Gallegos Castrejón	
	179436	Karina García Arias	
	179441	Angélica Hernández Gabriel	
	179454	Zurabi Cenit Gutiérrez Santibañez	
	182774	Thalya Paola Franco García	
182779	Claudia Andrea Granados Hernández		

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio I de Farmacología y Laboratorio II de Propedéutica	119838	Gabriela Ramírez Díaz	23
	129277	Amayeli Ledesma Trejo	
	129569	Imelda Ortiz Ayala	
	136218	María Angélica Ontiveros Franco	
	136300	Montserrat Viridiana Pérez García	
	137625	Karina Quinto Soto	
	145719	Ana Paulina León González	
	165433	Oscar Iván Olvera Ramírez	
	179426	María Angelina Nazario Yepiz	
	179435	Erika Belén Mendoza Nava	
	179438	Beatriz Montoya Ortiz	
	179455	Anallely Mendoza Ortiz	
	179456	Sarai Olvera Pereda	
179458	Ana Laura Olguin Ruiz		

Materia	Expediente	Alumno	Grupo
Laboratorio I de	145694	Ivon Zamorano Chávez	24

Farmacología y Laboratorio II de Propedéutica	179416	Rubén Valencia Pedraza
	179419	Norma Angélica Soto Rodríguez
	179424	Miriam Susana Silva Reséndiz
	179434	Lucero Ramos Rosillo
	179442	Evelyn Alejandra Romero Andree
	179443	Nancy Viridiana Ruiz Vargas
	179444	Claudia Guadalupe Rubio Rivera
	179459	Araceli Sánchez Castañón
	179460	Érika Rodríguez Sánchez
	179461	Brenda Zapién Aguillón
	179464	Brenda Vázquez Saavedra
	182801	Beatriz Salazar Morales
	182217	Alicia Martínez Mondragón

Por la Facultad de Filosofía:-----

Primera: respecto a la petición que presentó la **C. Kutsi Yurhitzkeri Torres Noguez (Exp.:203274)**, quien pide prorroga para la entrega del certificado de preparatoria, esta Comisión acordó: que no procede la solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24.-----

Segunda: en relación a la petición que presentó el **C. Rafael Gómez Balladares (Exp.:200554)**, quien pide prorroga para la entrega del certificado de secundaria porque la institución donde cursó el bachillerato se encuentra en paro, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le quite lo condicionado y al alumno se le da hasta el mes de enero de 2010 para que entregue dicho documento.-----

Tercera: a la petición que presentó la **C. Vianey Grisel Galván Galicia (Exp.:126836)**, quien solicita se le permita realizar la corrección de grupo del 2 al 1 en la materia Optativa Interdisciplinaria III, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de grupo como se señala.-----

Cuarta: al asunto que presentó la **C. Dalia Judith Olvera Ledezma (Exp.:153888)**, quien solicita se le permita realizar la corrección de grupo en las materias de: Optativa General I del 2 al 1 y Optativa II del 2 al 3, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de grupo como se señala.-----

Quinta: a la petición que se recibió el 28 de octubre del presente del **C. Alonso Jaramillo Trejo (Exp.:123610)**, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con la baja total del semestre 2009-2.-----

Por la Facultad de Informática:-----

Primera: a las peticiones de los alumnos que a continuación se detallan, en las que solicitan baja de una materia en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-

Nombre	Expediente	Materia
Eduardo de Jesús Nieto	180278	606 Programación III
David Mauricio Soto Abarca	180234	303 Electrónica Digital
Jonathan Becerra Castañeda	184344	303 Electrónica Digital
Alfredo David Sotelo Zamora	165547	401 Redes I

Segunda: a las peticiones de los alumnos que a continuación se detallan, en la que solicitan cambio de grupo en una materia en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se solicita:-----

Nombre	Exp.	Cambio solicitado
Jaime Rosales Hernández	157252	Matemáticas Computacionales del grupo 1 al 11
Grecia Melina Méndez Malagón	180235	Sistemas de Base de Datos del grupo 1 al 4
Martha Fernanda Iturbe Cejudo	130767	Derecho Informático del grupo 4 al 1
Mario Vega Juárez	171691	Programación III del grupo 31 al 3
Francisco Javier Cruz Villagrán	189145	Contabilidad del grupo 62 al 2
Guadalupe Esther Barrón Licona	190598	Contabilidad del grupo 62 al 2
Érika Rivera Baeza	97772	Contabilidad del grupo 62 al 2
Jorge Luis Precoma Gómez	190626	Contabilidad del grupo 62 al 2
Karla Paulina Gutiérrez Lara	190593	Contabilidad del grupo 62 al 2
Eduardo de Jesús Nieto	180278	Contabilidad del grupo 62 al 2
Juan Antonio Mata Otero	184316	Contabilidad del grupo 62 al 2
Myriam Elizabet Rodríguez Sánchez	114321	Contabilidad del grupo 62 al 2
Samantha Sele García Malagón	114855	Contabilidad del grupo 2 al 62
Efraín Pérez Aguilar	171606	Organización y Arquitectura de las Computadoras del grupo 1 al 2

Elizabeth Servín González	171605	Programación II del 1 al 3
Pamela Ayala Salinas	184324	Algoritmos y Estructura de Datos del 1 al 11
Roberto Carlos Mendoza Osornio	184350	Cálculo Diferencial e Integral al grupo 2

Tercera: A la petición que presentó el **C. Iñaki Rubén Peña Márquez (Exp.:88174)**, en la cual pide se le considere la materia de Economía que no le fue convalidada al momento de cambiar de plan de estudios, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud por el tiempo transcurrido.

Cuarta: referente a las solicitudes que se presentan a favor de los **CC. José Daniel Félix Elizondo (Exp.:180253) y Octavio Castañón Martínez (Exp.:126602)**, la Directora de la Facultad de Informática y que informa se encuentran delicados de salud y solicita la baja de materias en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó por tratarse de motivos de salud, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que les dé de baja las materias y se autorice su inscripción en el próximo periodo 2010-1.

Quinta: a la solicitud que presenta el Coordinador de Control Escolar de la Facultad de Informática, sobre el acta de la materia de Lógica Digital correspondiente al periodo 2009-1 y que pide se reimprima el acta número 2009371060 y se quite el nombre de algunos alumnos que aparecen a los cuales se les registró N.A., siendo que ellos llevaron la materia con la Mtra. Sandra Patricia Arreguín Rico pero no existe acta de la referida maestra, y solicita que se genere el acta para que les registre la calificación que obtuvieron los alumnos, esta Comisión acordó, autorizar al departamento de Servicios Escolares a que reimprima el acta que se solicita y que genere el acta a nombre de la Mtra. Sandra Patricia Arreguín Rico, en la que deben aparecer el nombre de los siguientes alumnos: **Humberto Emmanuel García Bravo (Exp.:139712), Dayanne Anali Cabrera González (Exp.:171589), Rafael Alegría Ramírez (Exp.:180257), Paola Carbajo Flores (Exp.:101445), Gerardo García Juárez (Exp.:171563), Adrián Iván Segura Cleofas (Exp.:138787), y Rubén Sánchez Maldonado (Exp.:184365)**, por lo que estos mismos alumnos se deberán quitarse del acta número 2009371060.

Posgrado de la Facultad de Informática:

Única: en relación a las solicitudes que promovieron los **CC. Rebeca Eugenia Aguilar Durón (Exp.:187313), Karla Rayito Mata Juárez (Exp.: 87763), Keissi Cárdenas Magariño (Exp.:169090)**, las cuales quedaron registradas ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del **29 de octubre de 2009**, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Informática, previo análisis de los historiales académicos resolvieron: "en dispensa al artículo 21, inciso III, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, **se les autoriza su reinscripción extemporánea a la Maestría, en el periodo 2009-2** y a dar de alta sus materias. Dicho trámite deberá realizarlo **a más tardar el 30 de noviembre** del año en curso. Una vez que haya realizado el pago deberá entregar una copia del recibo al Departamento de Servicios Escolares en la ventanilla correspondiente a su Facultad para que se regularice su situación académica. **Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.**

Facultad de Ingeniería:

Primera: a las solicitudes que presentaron los **CC. Gustavo Hernández Rodríguez (Exp.:150149) y Martha Patricia Montes Castillo (Exp.:132612)**, quienes piden se les permita dar de alta de manera extemporánea sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizara dichos trámites.

Segunda: en relación a la petición que presentó la **C. Christian Palomino Cadena (Exp.:131124)**, en la que solicita autorización para corregir el número de grupo del 3 al 6 en la materia de Ingeniería de Sistemas I, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se pide.

Tercera: en relación a la petición que presentó el **C. Armando Olvera Hernández (Exp.:138775)**, en la que solicita autorización para corregir el número de grupo del 4 al 3 en la materia de Probabilidad y Estadística, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se pide.

Cuarta: a la solicitud que presentó el **C. Emanuel Cacho Zamora (Exp.:136917)**, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que dé de alta la materia de Seminario de Integración de Proyectos en el grupo 5 en el periodo 2009-2.

Quinta: al escrito que presentó el **C. Ricardo Fernando Bárcenas Madero (Exp.:144230)**, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el alta de

la materia de Seminario de Titulación en el grupo 1, periodo 2009-2. -----

Sexta: a las peticiones de los alumnos que a continuación se detallan, en las que solicitan baja de una materia en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37. -

Nombre	Expediente	Materia
Carlos Alejandro Cervantes Pérez	150529	Sistemas Digitales I
Juan Edgar Hernández Vázquez	141022	Control I
Emanuel Ruiz Gómez	153413	Diseño Electrónico
Wendolyn Gamboa Vázquez	156296	Sistemas Digitales I
César Uriel López López	67255	Mecatrónica II y Automatización III

Séptima: en relación a la petición que presentó el **C. Miguel Darío Hernández de la Cruz (Exp.:153371)**, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con la baja de la materia de Hidráulica debido a que el alumno presentó comprobantes de salud los cuales le impidieron asistir a la materia. -----

Octava: a la petición que presentan a favor del **C. Oscar Pascual Marcial (Exp.:165700)**, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le convalide la materia de Termodinámica del plan IED08 por la misma al plan INA08 con calificación de 7, y se le registre en el acta número 2009121083. Asimismo se autoriza a que dé de alta la materia de Ingeniería Térmica (257), grupo 5 en el periodo 2009-2.

Por la Facultad de Lenguas y Letras: -----

Primera: En relación a las peticiones que presentaron los **CC. Jessica Paola Hernández Llamas (Exp.:200605)**, **Carolina Chavero Muñoz (Exp.:3121)**, **José Alberto Colmenero Torres (Exp.: 200610)**, quienes solicitaron prórroga para la entrega de su certificado, esta Comisión acordó: que no proceden sus solicitudes de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24. -----

Segunda: A la solicitud que presentó la **C. Imix Hernández de la Rosa (Exp.:125108)**, en la que pide se autorice el cambio de grupo del 2 al 1 en la materia de Tradición Mesoamericana, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que proceda con el cambio como se pide. -----

Tercera. Respecto a la solicitud que presentó la **C. Sachiko Daniela Moreno Ortiz (Exp.:193893)**, esta Comisión acordó que el Departamento de Servicios Escolares le quitará lo condicionado y le recibirá fotocopia del certificado de bachillerato y del acta de nacimiento. Por lo anterior, el Departamento de Servicios Escolares deberá certificar con la Institución la autenticidad del documento. -----

Cuarta: A la petición que presentó el **C. Javier Gil Mendoza Guerrero (Exp.:135344)**, quien solicita prórroga para la entrega del certificado de Preparatoria, esta Comisión acordó que el Departamento de Servicios Escolares le recibirá su certificado a más tardar el 20 de noviembre. -----

Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras:-----

Única: En relación a la solicitud que promovió la **C. Gracia Elizabeth Betancourt Gutiérrez (Exp.:188813)**, la cual quedó registrada ante el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2009, habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Lenguas y Letras, previo análisis del historial académico resolvieron: " en dispensa al artículo 21, inciso III, del Reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se le autoriza su inscripción extemporánea al semestre 2009-2 a dar de alta sus materias. Dicho trámite deberá realizarlo a más tardar el 30 de noviembre del año en curso. Una vez que haya realizado el pago deberá entregar una copia del recibo al Departamento de servicios Escolares en la ventanilla correspondiente a su Facultad para que se regularice su situación académica. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina:-----

Primera: En relación a la solicitud que presentó el Director de la Facultad de Medicina, en la cual pide se le autorice a firmar el acta número 2009005045 de examen ordinario de la Asignatura de Seminario de Investigación III, correspondiente a la Especialidad en Anestesiología en la cual el titular es el Dr. José Luis Guadalupe Romero Martínez, en virtud de que se encuentra incapacitado y fuera de la ciudad y no le es posible que firme el acta correspondiente, esta Comisión acordó autorizar a que el Director de la de Medicina, el Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, firme por ausencia el acta que se solicita.-----

Segunda: a la solicitud que presentó el **C. Gregorio Gerardo Palma Ángeles (Exp.:150948)**, en la cual pide se incluya en actas en el periodo enero – junio del 2007 en la Maestría de Salud Pública porque no aparecen registradas sus calificaciones y presenta los pagos que realizó, esta Comisión acordó: que el Departamento de Servicios le considere los pago que realizó en su momento y que lo incluya en las actas con los maestros con quien llevó las materias **en el presente semestre 2009-2** y si no que genere las actas correspondientes como se detallan a continuación:-----

Materia	Titular	Calificación
(401) Bioética e Introducción a la Didáctica en Salud	Dr. César Gutiérrez Samperio	8
(402) Economía y Promoción a la Salud II	Dr. Enrique Villareal Ríos	10
(403) Metodología de la Investigación en Servicios de Salud II	M. en C. Nicolás Camacho Calderón	9

Por la Facultad de Psicología: -----

Primera: a la petición de la **C. María Magdalena Morales (Exp.:170941)**, en la que solicita baja de la materia Introducción al Psicoanálisis II, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37”. -----

Segunda: en relación a la petición que presentó la **C. María de Lourdes Olvera Bautista (Exp.:120709)**, en la que solicita autorización para corregir el número de grupo del 2 al 3 en las materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio como se pide. -----

Tercera: a la solicitud que presentó la **C. Edna Adriana Mancilla Gudiño (Exp.:160974)**, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que dé de alta las materias de: Psicología de las Organizaciones y Seminario de Investigación en su grupo de origen en el periodo 2009-2. -----

Cuarta: referente a la solicitud que presentó la **C. Nayeli Pérez Trejo (Exp.:117538)**, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que dé de alta la materia de: Seminario de Investigación en su grupo de origen en el periodo 2009-2. -----

Posgrado de la Facultad de Psicología:-----

Única: a la solicitud que presentó el **C. Arturo Núñez Dorantes (Exp.:5749)**, en la que pide iniciar el proceso de titulación de la Licenciatura en Psicología y posteriormente la finalización de la Maestría en Psicología del Trabajo, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de titulación de la Licenciatura en Psicología porque a la fecha adeuda dos materias, y en relación a la finalización de la Maestría en Psicología del Trabajo, queda invalidada de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, fracción I.-----

 - - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: “Si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea plantear algún otro asunto de carácter general, hacer algún comentario o bien agregar algo.-----

- - - La M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: “Buenas tardes a todos, les hago una atenta invitación para que el día 31 de octubre nos acompañen desde las 9:00 de la mañana hasta las 19:00 horas en el Centro Cultural “Manuel Gómez Morín”, se llevará a cabo nuestro XXIV Concurso de Calaveras Literarias y el XXIV de concurso de Altares y Ofrendas. Estamos con un programa cultural, cada hora tendremos un grupo diferente y nos gustaría mucho que acudieran con sus familias a que vean los altares y disfruten de las calaveras y el programa cultural, gracias”.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “¿Alguna otra participación dentro de asuntos generales?”.-----

- - - De no ser así, agradezco a todos su presencia y participación a esta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario, gracias.-----

 - - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del veintinueve de octubre de dos mil nueve. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
 Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
 Secretario Académico